

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO DE  
SANTA CATARINA  
QUIANÉ, ZIMATLÁN,  
OAXACA.  
2023-2025**



## ÍNDICE GENERAL

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA .....</b>	<b>17</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>ALINEACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA AGENDA 203019</b>	
<b>CONTEXTO MUNICIPAL .....</b>	<b>23</b>
Delimitación y estructura territorial .....	23
Reseña histórica .....	24
<b>EJE I. ESTADO DE BIENESTAR PARA LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA QUIANÉ .29</b>	
1.1 Combate a la pobreza y rezago social.....	29
1.2 Alimentación .....	32
1.3 Deporte.....	33
1.4 Educación .....	35
1.5 Salud .....	39
<b>Matriz de Planeación Municipal .....</b>	<b>43</b>
<b>EJE 2. Gobierno honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané .....</b>	<b>47</b>
2.1 Combate a la corrupción en el servicio publico.....	47
2.2 Transparencia y rendición de cuentas .....	48
2.3 Gobierno austero en Santa Catarina Quiané .....	49
2.4 Trámites y servicios .....	50
<b>Matriz de Planeación Municipal .....</b>	<b>52</b>
<b>Eje 3. Seguridad y Justicia para vivir en paz en Santa Catarina Quiané .....</b>	<b>55</b>
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana .....	55
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos .....	56
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil .....	57
<b>Matriz de Planeación Municipal .....</b>	<b>60</b>
<b>Eje 4. Crecimiento y desarrollo Económico para Santa Catarina Quiané .....</b>	<b>63</b>
4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente .....	63
4.2 Empleo para el bienestar .....	66
4.3 Turismo .....	68
4.4 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	69
<b>Matriz de Planeación Municipal .....</b>	<b>71</b>
<b>Eje 5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané .....</b>	<b>75</b>
5.1 Infraestructuras para un municipio y comunidad sostenible .....	75

5.2 Caminos y carreteras.....	76
5.3 Vivienda .....	77
5.4 Agua y saneamiento .....	79
5.5 Infraestructura educativa .....	80
Matriz de Planeación.....	82
<b>Ejes transversales.....</b>	<b>86</b>
Igualdad de género .....	86
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	89
Interculturalidad .....	92
Niñas, Niños y Adolescentes.....	94
<b>Referencias.....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>98</b>

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Indicadores de carencias sociales y pobreza en Santa Catarina Quiané .....	30
Cuadro 2. Centros educativos del municipio de Santa Catarina Quiané ...	35
Cuadro 3. Indicadores de educación en Santa Catarina Quiané .....	37
Cuadro 4. Estadística de la producción agrícola del año 2022 .....	64
Cuadro 5. Información estadística pecuaria del Municipio de Santa Catarina Quiané .....	65
Cuadro 6. Carencia a la alimentación .....	69
Cuadro 7. Rezago en viviendas de Santa Catarina Quiané.....	77

## Índice de Figuras

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....	19
Figura 2. Objetivos de la agenda 2030 .....	20
Figura 3. Alineación del PMD con el PND, el PED y la Agenda 2030 .....	22
Figura 4. Mural pintado en el municipio referente al tema de Alimentación .....	33
Figura 5. Cancha municipal.....	34
Figura 6. Escuela Telesecundaria del municipio de Santa Catarina Quiané .....	36
Figura 7. Centro de Salud de Santa Catarina Quiané .....	39
Figura 8. Organigrama del municipio de Santa Catarina Quiané .....	50
Figura 9. Trámites y servicios que se realizan en el Municipio de Santa Catarina Quiané .....	51

## Índice de Gráficas

Gráfica 1. Pobreza en Santa Catarina Quiane .....	30
Gráfica 2. Pobreza en Santa Catarina Quiané .....	31
Gráfica 3. Población que no asiste a la escuela .....	37
Gráfica 4. Afiliación de la Población a los servicios de salud en Quiané Santa Catarina .....	40
Gráfica 5. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo ..	41
Gráfica 6. Tipos de discapacidad en la población .....	42
Gráfica 7. Tipos de limitación en la población.....	42
Gráfica 8. Unidades económicas según sector económico 2019 .....	67
Gráfica 9. Empleos dependientes de la unidad económica según sector económico en 2019.....	68

Gráfica 10. Disponibilidad de Telecomunicaciones en las viviendas particulares.....	76
Gráfica 11. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.....	78
Gráfica 12. Distribución de la población de Santa Catarina Quiané .....	86
Gráfica 13. Población de niñas, niños y adolescentes .....	94

# INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIANÉ



C. Javier López Pérez  
Presidente Municipal y Presidente del  
CDSM

C. Heladio Pérez Sánchez  
Síndico Municipal  
C. Verence Torres López  
Regidora De Hacienda  
C. Teodoro Gijón Sánchez  
Regidor De Reclutamiento  
C. Adriana Pérez Cruz  
Regidora De Educación  
C. Elizabeth Méndez Venegas  
Regidora De Salud

C. Catarino Cruz Sandoval  
Representante De Bienes Comunales

C. Gerónimo Hernández López  
Representante De Bienes Ejidales  
C. Bertín Díaz Roque  
Consejo De Vigilancia  
C. Alberto Méndez Pérez  
Alcalde Primero  
C. Blanca Pérez Pérez  
Coordinadora del DIF Municipal  
C. Rubí Martínez Méndez  
Secretaria Municipal

# I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Santa Catarina Quiané es un municipio con un amplio valor histórico y cultural, valioso en sus recursos, en su trabajo y sobre todo en su gente; con aspiraciones de progreso, sin dejar de lado su esencia, su identidad, su cultura, cosmovisión, porque ello es lo más valioso que en una sociedad puede perdurar, sin embargo, no significa que sea limitante de un progreso social.

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Quiané, para el periodo fiscal 2023-2025, tiene el amplio compromiso de impulsar el desarrollo, económico, social, institucional y humano de nuestra comunidad.



Lo anterior, ya que entendemos que no se puede caminar en solitario si se quiere llegar lejos, esta administración cree firmemente que, caminando codo a codo, impulsándonos, animándonos y compartiendo nuestros saberes es como una sociedad puede vislumbrar un mejor presente y futuro. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y las riquezas, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos.

El Plan de Desarrollo Municipal fue elaborado teniendo en cuenta esta idea, se realizaron mesas temáticas en donde participaron todos los sectores de nuestra sociedad, organizaciones sociales, diversas autoridades propias del municipio, grupos públicos y privados, sociedad en general, inmersa en cada rubro: educación,

salud, cultura, deporte, infraestructura, agropecuario, equidad de género, seguridad; cada uno, dando su opinión; se buscó con ello, que cada idea, cada inquietud, queja, molestia y esperanza de un mejor futuro fuera escuchada, vista y leída por cada uno de los participantes y plasmada en este documento.

Toda vez que como marca la legislación aplicable en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales; y los artículos aplicables de la Ley Orgánica Municipal; las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias tienen la obligación y deber de realizar sus planes de desarrollo, mismos, que serán eje de acción que regirán el rumbo que cada administración llevara durante sus mandatos.

Por lo que trabajaremos encaminados a que Santa Catarina Quiané, sea visto, sea visitado, sea impulsado en todos los ámbitos, cultural, social, económico; pero nuestro trabajo no solo ira encaminado a ello, buscaremos que el andar por las calles de este municipio sea con plena tranquilidad de que cada habitante llegara bien a casa, realizaremos acciones y actividades encaminadas a la prevención del delito, a la mejora de la seguridad en nuestro municipio, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

También trabajaremos en nuestro medio ambiente, cuidando nuestro ecosistema, por ende, la fauna y flora propia del lugar. Buscaremos mecanismos para el correcto desecho de residuos sólidos, para que cada ciudadano ayude en el reciclado y disminución de contaminantes.

Entendemos que las metas que nos hemos propuesto son duras, arriesgadas y no siempre prontas, pero juntos, trabajando mano a mano, haremos de Santa Catarina Quiané, el municipio que todos queremos.

**FRATERNALMENTE**

**C. Javier López Pérez.  
Presidente Municipal Constitucional de  
Santa Catarina Quiané, Zimatlán, Oaxaca.**

## II. MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

El marco legal mediante el cual se encuentra respaldado el plan municipal de desarrollo del municipio de Santa Catarina Quiané encuentra sus fundamentos mediante lo establecido en la constitución política federal y estatal, así como en la ley federal de planeación, la Ley Estatal de planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOM).

Su fundamento se obtiene a base de las siguientes leyes y respectivos artículos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de la planeación
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
- Ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 25:** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

**Artículo 26:** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Para esto, la planeación será democrática y deliberativa.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y

demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

**Artículo 115:** Los Municipios, en términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación, y planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de Desarrollo Regional deberán asegurar la participación de los municipios.

**Artículo 134:** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

### **Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca.**

**Artículo 20:** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación y que define como un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

**Artículo 113:** Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno; en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

- d) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

**Artículo 137:** La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

#### **Artículo 43: Son atribuciones del Ayuntamiento:**

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

XV Bis. - Elaborar y contribuir en la implementación del programa para el fomento del desarrollo económico municipal, así como constituir la creación del Consejo Municipal Consultivo de Fomento del Desarrollo Económico, en términos de los artículos 6 y 7 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requiere para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXIX.- Participar en la creación de y administración de reservas territoriales y ecológicas, así como en la elaboración de y aplicación de programas de ordenamiento en materia; autorizar, controlar y vigilar la utilización de suelos en sus jurisdicciones.

XXXI.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio, conforme a sus usos y costumbres.

XXXII.- Formular programas de funcionamiento de los servicios públicos municipales para ampliar su cobertura y mejorar su prestación.

XXXIX.- Rendir a la ciudadanía un informe detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal.

XL.- Construir el Consejo de Protección Civil Municipal, y llevar a cabo las medidas y acciones que promuevan los sistemas nacional y estatal de protección civil, para garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias o de siniestros.

**Artículo 47:** Los acuerdos de sesión de cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

XI.- Aprobar y modificar el plan y programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68:** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial los planes y programas de desarrollo municipal.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo.

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## **Ley de Planeación**

**Artículo 2:** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 3:** Se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo

Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país.

**Artículo 33:** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Art. 34:** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras del sector, conforme a sus atribuciones.

## **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

**Artículo 1º:** Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

VI.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

**Artículo 4º:** Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, conducir la Planeación Estatal del Desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 5º:** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 7º:** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**Artículo 17º:** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, dentro de sus atribuciones se encuentra el coordinar las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo, así como asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera, así también establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

**Artículo 22º:** Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

**Artículo 26º:** Los Planes Municipales de Desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los Planes Municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

**Artículo 31º:** El Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales y municipales, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

**Artículo 33º:** Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 34º:** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

**Art 63º:** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Art 64º:** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Art66º:** El INPLAN, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

**Artículo 5.-** A través del Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas y municipales, impulsarán políticas, acciones y programas para el desarrollo y que estarán orientados a los siguientes objetivos.

- I. Promover y fortalecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general de los agentes de la sociedad rural.
- II. Corregir disparidades de Desarrollo Regional a través de atención diferenciada a regiones de mayor rezago, mediante el impulso de la transformación y la reconversión productiva, y económica.
- III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria mediante el impulso de la producción agropecuaria.
- IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante el aprovechamiento sustentable.
- V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

### **Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y Municipios de Oaxaca.**

**Artículo 56.-** Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben de ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará sanciones que esta ley consiga:

- II. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines que estén afectos.

### **Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.**

**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
  - II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
  - III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
  - IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
  - V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
  - VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
  - VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas, y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **III. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **Misión**

*Nuestra misión es impulsar el progreso armónico de Santa Catarina Quiané, manteniendo vivas nuestras raíces culturales, fortaleciendo la calidad de vida de todos los ciudadanos y trabajamos en equipo para fomentar el desarrollo económico y social, con respeto por nuestro entorno natural y una administración transparente.*

#### **Visión**

*Nuestra visión es garantizar que cada individuo tenga acceso a servicios de alta calidad y oportunidades de crecimiento; con una población que valora y respeta su historia y entorno, impulsando un desarrollo integral, equitativo e incluyente.*

## IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa Catarina Quiané trienio 2023-2025, se encuentra fundamentado básicamente en una estructura participativa, el cabildo municipal en conjunto con el equipo técnico la participación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, llevaron a cabo siete mesas temáticas (Equidad de género, Agropecuario, Seguridad, Salud y ecología, Infraestructura, Educación y cultura, Desarrollo económico) y construyeron la Matriz de Riesgos en donde plasmaron la problemática de los diversos sectores y el riesgo que implica el no atenderlos en tiempo y forma.

De igual manera se realizaron talleres de planeación participativa con los integrantes del CDSM en donde a través de herramientas de planeación participativa se elaboró el diagnóstico referente a los temas que integran los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Una vez que se realizó el diagnóstico se procedió con la priorización de problema y la construcción de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y responsables considerando los objetivos de la Agenda 2030 para lograr el crecimiento y desarrollo planeado en el municipio en la presente administración.



## V. ALINEACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

### Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento mediante el cual el gobierno de México analiza y explica los objetivos prioritarios dentro del sexenio, donde enuncia sus problemas nacionales y busca las soluciones ante estos; enmarca el proyecto de nación impulsado por el gobierno como un instrumento para el bienestar del pueblo, el combate a la corrupción, la austeridad republicana, la rectoría de la economía, democracia y el combate de las desigualdades sociales y regionales.

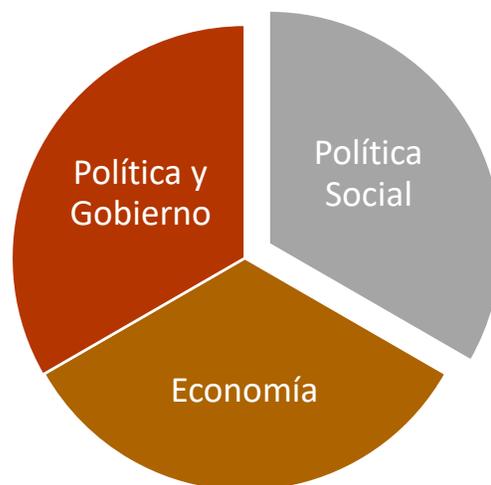


Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Los principios rectores son:

- *Honradez y honestidad*
- *No al gobierno rico con el pueblo pobre*
- *Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*
- *Economía para el Bienestar*
- *El mercado no sustituye al Estado*
- *Por el bien de todos, primero los pobres*
- *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera*
- *No puede haber paz sin justicia*
- *El respeto al derecho ajeno es la paz*
- *No más migración por hambre o violencia*
- *Democracia significa el poder del pueblo*
- *Ética, libertad, confianza*

Para lograr transformar la vida pública del país y lograr un mayor bienestar para todas y todos el Plan Nacional de Desarrollo plantea tres ejes transversales:

<p>Igualdad de Género, no discriminación e inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las desigualdades</li> </ul>	<p>Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la eficiencia de la administración pública</li> </ul>	<p>Territorio y Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras</li> </ul>
--	---	--

## Agenda 2030

La Agenda 2030 expone una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios, al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para cumplir con los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas de la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones; se sustenta en cinco principios fundamentales:

1. **Universalidad:** Que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
2. **No dejar a nadie atrás:** Priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.
3. **Integralidad:** En todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
4. **Alianzas multi-actor:** En el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir

conocimientos, tecnología y recursos.

5. **Rendición de cuentas:** implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.



Figura 2. Objetivos de la agenda 2030  
Fuente: Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org)

## **Plan Estatal de Desarrollo**

El enfoque del Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca tiene como base el sistema social comunitario en convivencia con los principios que inspiran la Cuarta Transformación; es intercultural, con perspectiva de género, transparente, austero e incluyente con el fin de generar las condiciones para que la diversidad social y la pluralidad política coexistan y se enriquezcan a través del diálogo y el respeto mutuo, lo que permita alcanzar la paz con justicia, el desarrollo económico, la igualdad y el bienestar de todas las comunidades, con una premisa central: **Que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera.**

El principal objetivo de gobierno estatal es terminar con la historia de abandono y olvido que ha sufrido el Estado y que se sienten las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en las comunidades. El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 contempla cinco ejes: 1) Estado de Bienestar, 2) Gobierno Honesto, 3) Seguridad y Justicia, 4) Crecimiento y Desarrollo Económico y 5) Infraestructura y Servicios Públicos.

## **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector de la planeación en el país y se estructura en tres ejes que agrupan las prioridades del gobierno federal, explicando cuáles son sus objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones. Con el propósito de contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en el municipio, en el Estado y en el País, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de Santa Catarina Quiané está estructurado en cinco ejes que se alinean a los ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Agenda 2030, como se muestra en la figura 1.

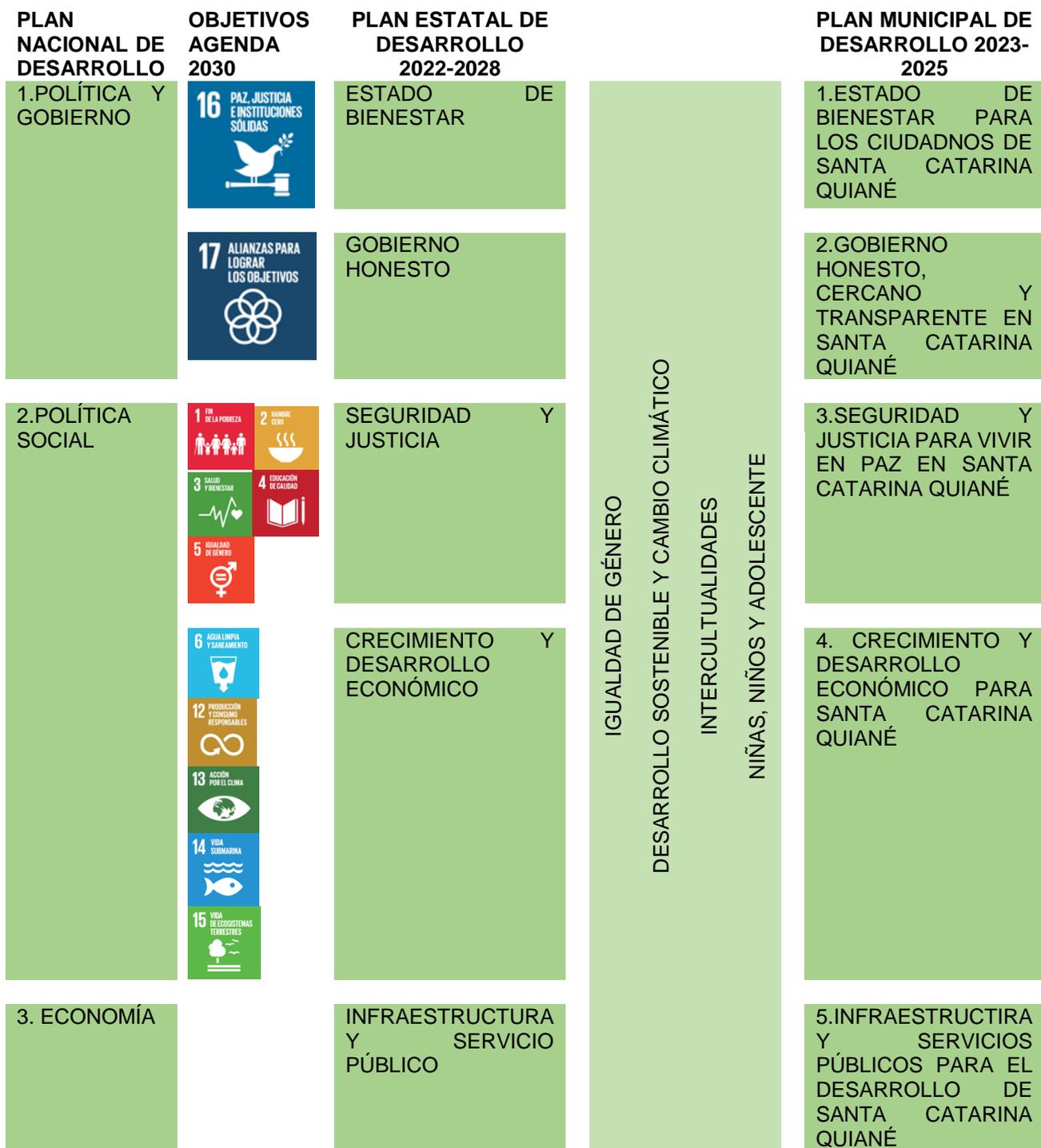


Figura 3. Alineación del PMD con el PND, el PED y la Agenda 2030

# CONTEXTO MUNICIPAL

## Delimitación y estructura territorial

Santa Catarina Quiané se ubica en la región de los Valles Centrales perteneciente al distrito de Zimatlán de Álvarez; se encuentra dentro de las coordenadas 16°52'49" latitud norte, 96°44'27" longitud oeste a una altitud de 1,499 metros sobre el nivel del mar. Se localiza a 24 km del centro de la ciudad de Oaxaca viajando por la carretera federal 131 que conduce a Puerto Escondido. Tiene una extensión territorial de 22.24 km<sup>2</sup> que representa el 0.03% de la superficie total del estado (CONABIO, 2019).

Colinda al norte con los municipios de Ciénega de Zimatlán y San Bartolo Coyotepec; al este con los municipios de San Bartolo Coyotepec y San Martín Tilcajete; al sur con los municipios de San Martín Tilcajete y Santa Ana Zegache; al oeste con los municipios de Zimatlán de Álvarez y Ciénega de Zimatlán El municipio cuenta con un casco urbano donde concentra a la mayoría de la población y cuatro localidades: Ejido de los treinta, Arroyo del tecolote, Rancho del Guamúchil y la Yocuela.



El municipio de Santa Catarina Quiané cuenta con una población de 2,193 habitantes, 51.29% son mujeres y 48.71% son hombres; el 98.76% de la población se concentra en el casco urbano de la cabecera municipal y el 1.23 % en las tres localidades con que cuenta el municipio (INEGI, 2020).

En lo que se refiere a la distribución poblacional por estratos de edades (Los rangos de edades por estrato son niñez de 0 a 4 años, jóvenes de 5 a 24 años, adultos de 25 a 60 años, adultos mayores de 60 años) se tiene la siguiente distribución; la niñez ocupa el 8% de la población total, los jóvenes el 30%, los adultos el 46% y los adultos mayores el 16%, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

### **Reseña histórica**

El municipio, recibe el nombre de Santa Catarina en honor a la Santa patrona “Santa Catalina de Alejandría”, que es festejada el 25 de noviembre; y Quiané proviene del vocablo zapoteca que significa "Piedra Verde". Quiané, es uno de los pueblos más antiguos como muchos que se establecieron en el valle de la Verde Antequera, formó parte del señorío de Zaachila, en el año 350 antes de cristo. Después de la muerte del Rey Zaachila III y a la toma del poder del Rey Cosijoeza, vino la decadencia del imperio, causada por las constantes guerras con el imperio mixteco, gobernado por Ahuítzotl.

Se narra que, en uno de los ataques, el Rey Cosijoeza, se trasladó a Quiané para refugiarse en el cerro “La Teta de María Sánchez”, antes conocido como “El cerro encantado”, en ese lugar se realizó una lucha que duro tres meses. En ese tiempo México había sido conquistado por los españoles y Cosijoeza ante la desesperación de la muerte de sus guerreros, envió una carta a Pedro de Alvarado para solicitar su ayuda, quien se dirige a Oaxaca para poner fin a esa guerra. Cosijoeza es tomado prisionero y llevado a Xoxocotlán y en las riveras del Río Atoyac bajo la sombra de un guaje fue realizada la primera misa y fue bautizado con el nombre de Carlos Cosijoeza.

Se menciona que el 10 de junio de 1913 se presentó el Lic. Don Rafael Herrera, apoderado del Ayuntamiento de Santa Catarina Quiané, acompañado de Don Ramón Cruz Presidente Municipal en el periodo de 1912 a 1914 para solicitar por escrito a Luis González Obregón, Director del Archivo General y Público de la Nación, los testimonio de los títulos primordiales y documentos relativos a dicho pueblo encontrando los siguientes registros:

De acuerdo a los documentos localizados, en el año de 1699 el municipio era conocido como “SANTA CATALINA GUIANÉ” y pertenecía a la jurisdicción de ANTEQUERA VALLE DE OAXACA y tenía un barrio con el nombre en lengua zapoteca “XAQUIA ABILANA”, donde habitaban 20 casados, por estar distante de la cabecera se funda una Ermita. con el título de “Jesús Nazareno”, para el adoctrinamiento.

En 1725 se ampara como cacique y principal del pueblo de SANTA CATARINA GUIANÉ a Don Lorenzo Martínez de la Fuente y a todos sus ascendientes. y el 10 de mayo de 1776 les piden a los señores de la Real Audiencia de la Nueva España que informen si se hallan con las seiscientas varas de tierra por cada viento como lo mandaba su majestad en su Real Cédula, llevando como comprobante los títulos de propiedad, dando respuesta el 2 de julio de 1776 donde mencionaron el nombre del pueblo ya como SANTA CATHARINA QUIANÉ, reconocieron que las medidas de las tierras que poseían en ese tiempo fueron: Por el oriente, las seiscientas varas, por el poniente, mil y cincuenta varas, por el norte, ochocientas varas, hacia el sur no poseemos nada por estar las mojoneras de Doña María Manuela Sumano, junto a la última casa.



Se encontró una colección de “cuadros sinópticos” de los pueblos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el Anexo núm. 50 una memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883.- QUIANÉ,

SANTA CATARINA. - Municipalidad con 786 habitantes, de los que 376 son hombres, y 410 mujeres, por lo cual tiene AYUNTAMIENTO COMPUESTO de un presidente, cuatro regidores y un Síndico Procurador. SITUACIÓN TOPOGRÁFICA. - El terreno en el que se ubica es la falda de una loma con ligeras pendientes. Su piso en algunos lugares es de inferior clase; pero por la parte del oeste es de regular condición. - LIMITES. - Colinda al norte. con la Hacienda de Mantecón, al oeste. con la Ciénega, al Sur. con San Gerónimo Zegache, y al este. con San Martín Tilcajete. - EXTENSIÓN. - la extensión superficial del terreno es de 49 kilómetros cuadrados. Su mayor largo de S. a N. y de E. a O. es de 7 km.- POZOS. - Poseen 20 y de ellos se surten lo vecinos de este pueblo. - EDIFICIOS PÚBLICOS: un templo construido de cal y canto, mide 33 metros de longitud y 9 de latitud, su valor es de \$9,500. - Una casa municipal construida de adobe y techo de teja, mide 12 metros de largo 335 centímetros de ancho, fundada hace 150 años y su valor es de \$200.- una cárcel construida del mismo material que la anterior, mide 8 metros de largo y 419 centímetros de ancho siendo su valor de \$100.- el panteón cercado de adobe, mide 400 metros cuadrados y fue fundado el año de 1845 y su valor es de \$50.- y en el año de 1848 a causa de una gran creciente del Río Atoyac, muchos terrenos se inundaron y sus cosechas se perdieron, ascendiendo la pérdida a \$300.

De igual manera, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de septiembre de 1986, se pudo encontrar que el 22 de abril de 1920 se obtuvo la primera dotación de tierras de 28400-00 hectáreas para 163 campesinos y en el año 1986 se obtiene una ampliación con 39032-30.26 hectáreas para 226 campesinos. Un dato importante son los servicios básicos que llegaron a la comunidad:

- En el año 1935 fue construido el tramo de la carretera 131, Oaxaca – Puerto Escondido, esto facilitó que en 1950 iniciará a funcionar la primera línea de transporte público “La Solteca”.
- Así mismo, en el año de 1969, se introducen el agua potable y la luz eléctrica; en 1999 se construye la casa de salud; en 1930 la escuela primaria “José María Pino Suárez”; en 1980 el Preescolar “Leonardo Bravo”; en 1986 la escuela Telesecundaria y en 1987 el Preescolar “María Enriqueta Camarillo de Pereyra”.

Respecto a la infraestructura municipal, en el año de 1985, se construyó el actual palacio municipal, en 1997 el salón de usos múltiples y en 2019 al 2020 el Centro cultural de ecología Quiané.



## ***VI. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO***

## **6.1. EJE I. ESTADO DE BIENESTAR PARA LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA QUIANÉ**

En el municipio de Santa Catarina Quiane se busca brindar un estado de bienestar a cada uno de los pobladores en la localidad, previendo de equidad a los ciudadanos mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza. Un estado de bienestar se basa en cuatro pilares que lo identifican y van más allá del modelo o nivel de desarrollo alcanzado:

- El acceso a la salud

Consiste en el sistema de accesibilidad para los pobladores a los servicios de salud (y brindar el mismo de manera gratuita a quienes no puedan pagarlo)

- La seguridad social

Consiste en la integración de cada uno de los grupos vulnerables dentro de la comunidad a la toma de decisiones dentro de la misma

- El acceso a la educación

Se basa en el carácter universal de educación además de ser obligatorio hasta determinado nivel de instrucción

- Los servicios sociales

Consiste en aquellos servicios públicos que ayudan a aquellos ciudadanos que a pesar del accionar del sistema gubernamental no pueden tener acceso a servicios básicos como el de la salud, educación o sanidad

El municipio de Santa Catarina Quiane pertenece a la región de los Valles Centrales, cuenta con una población de 2,193 personas de los cuales 1,1124 son mujeres y 1,069 son hombres; el grado de marginación es Medio y el grado de rezago social Bajo.

### **1.1 Combate a la pobreza y rezago social**

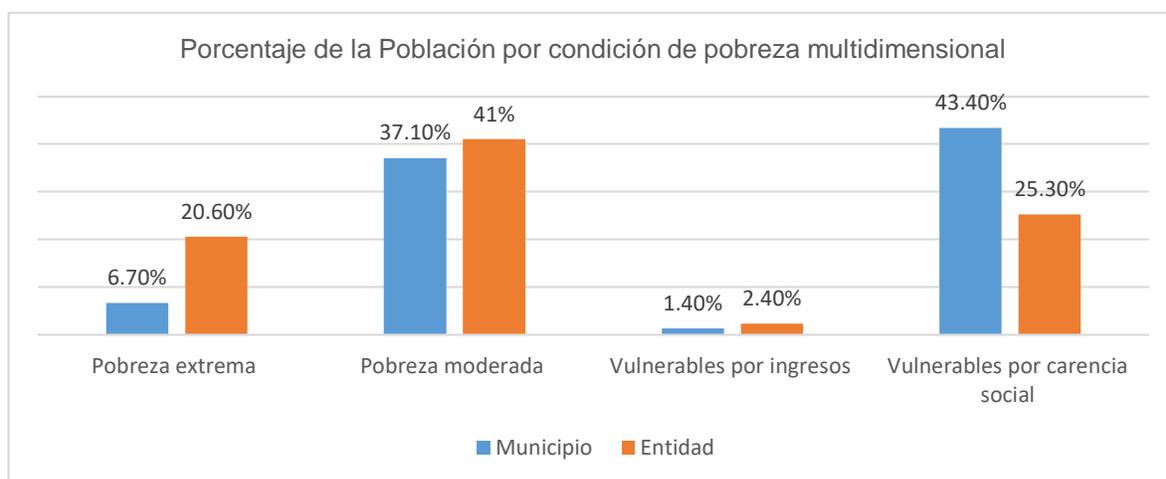
#### **Diagnóstico**

La pobreza es un fenómeno multidimensional que puede ser traducido en diversos factores objetivos, como lo es la falta de recursos ante la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, o subjetivos, como las privaciones ciudadanas en la participación social por cuestiones de desigualdad y discriminación.

Dentro de la población en estado de pobreza se distingue la pobreza moderada y extrema, mientras que la primera se refiere a aquellas personas cuyos ingresos no

les permiten satisfacer una canasta básica alimentaria y no alimentaria la segunda se diferencia por referirse a aquellos ciudadanos cuyo ingreso no cubre si quiera una canasta básica alimentaria.

En el municipio de Santa Catarina Quiane de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo; la población en situación de pobreza (comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada) es de 962 personas; existe una población vulnerable por carencia social de 963 personas, una población de 31 personas vulnerable por ingresos y 248 personas no pobres y no vulnerables.



Gráfica 1. Pobreza en Santa Catarina Quiane

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

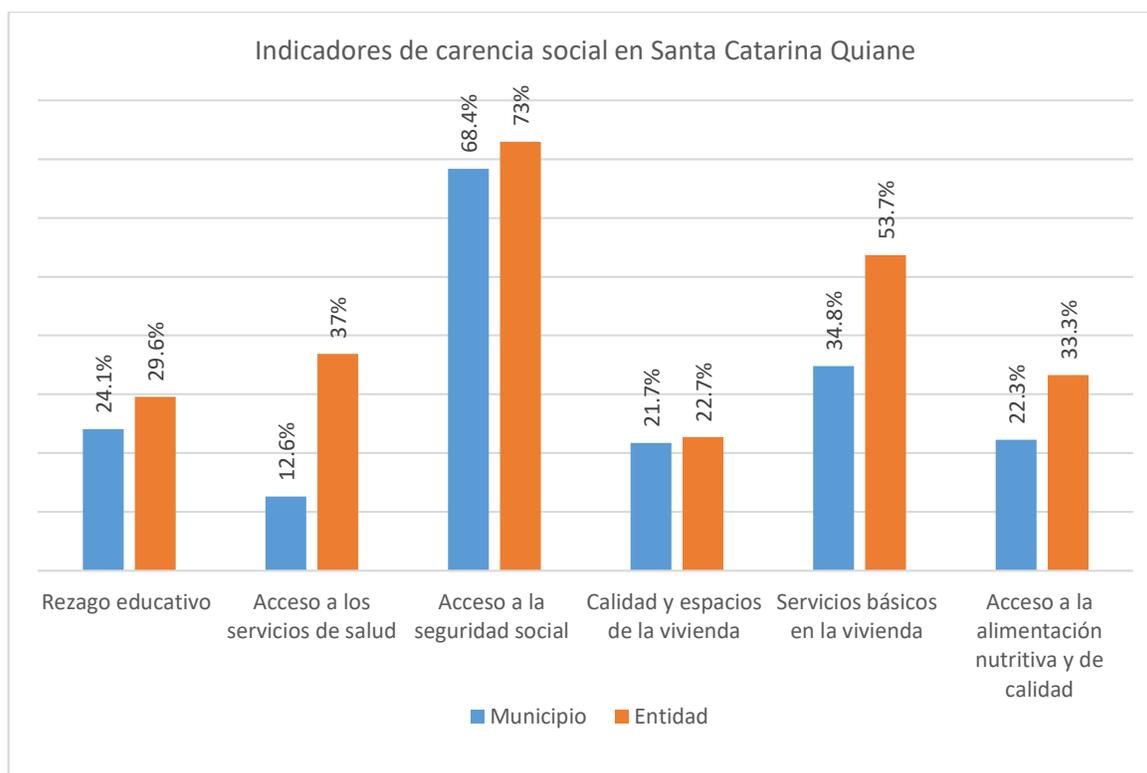
Los indicadores de carencias sociales presentados en la Gráfica 1, muestra variación con respecto a los datos que reporta el SISPLADE en su página electrónica; por ejemplo, el porcentaje de la población en pobreza extrema reportado por el CONEVAL es de 6.70% y el SISPLADE reporta 9.24%, en el mismo caso la población vulnerable por ingresos es de 1.40% contra 1.89%, la población vulnerable por carencias sociales es de 43.40% contra 37.24%. en el cuadro 1 se muestran los indicadores de carencia social reportados por el SISPLADE.

Indicador	Personas/Población	%Población
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social	1474	74.03%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	425	21.37%

Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar	1105	55.51%
Porcentaje de población en pobreza extrema	184	9.24%
Porcentaje de población en pobreza	1068	53.62%
Porcentaje de población vulnerable por ingresos	38	1.89%
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	741	37.24%
Porcentaje de la población no pobre y no vulnerable	144	7.25%
Porcentaje de la población con tres o más carencias sociales	568	28.55%

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=369>

En el municipio la mayor carencia social que se presenta es el acceso a la seguridad social afectando a 1500 personas, una población de 763 personas sufre de carencia de servicios básicos en la vivienda, 528 de rezago educativo, 490 personas con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 477 tienen carencia de calidad y espacios en la vivienda y 277 personas carecen de acceso a los servicios de salud (Gráfica 1).



Gráfica 2. Pobreza en Santa Catarina Quiané

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

Después de la población con carencia por acceso a la seguridad social destaca el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar el cual es de 55.51%. Durante los talleres de planeación participativa realizados los ciudadanos mencionaron que es importante promover el crecimiento económico inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad entre la población.

### **Problemática**

El 53.62% de la población de Santa Catarina Quiané está en pobreza, el 55.51% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 74.03% de la población carece de acceso a la seguridad social.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1.1**



*Mejorar el bienestar de los pobladores de Santa Catarina Quiané que sufren de pobreza y rezago social.*

#### **Estrategia 1.1.1**

Promover la implementación de programas que contribuyan a la disminución de la pobreza en el municipio.

#### **Línea de acción 1.1.1.1**

Focalizar la aplicación de programas a la población más vulnerable del municipio.

#### **Línea de acción 1.1.1.2**

Acercar las fuentes de financiamiento a la población en situación de pobreza.

#### **Línea de acción 1.1.1.3**

Promover el acceso a la seguridad social en el municipio.

### **1.2 Alimentación**

**Diagnóstico:** De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, en el municipio de Santa Catarina Quiane existen 490 personas con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que representa un 22.3% de la población y el cual es menor al promedio de la entidad que es de 33.3%.



Figura 4. Mural pintado en el municipio referente al tema de Alimentación

Es importante mencionar que el valor del indicador de población con carencia por acceso a la alimentación reportado por el SISPLADE es de 42.51% y engloba a una población de 387 personas; durante los talleres de planeación participativa los ciudadanos manifestaron su interés por aprender a mejorar la forma en que realizan la producción de hortalizas en sus traspatios, así como de nuevas formas de preparar sus alimentos.

**Problemática:** 22.3% de la población de Santa Catarina Quiane no tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>Objetivo 1.2</b>		<i>Mejorar el acceso a alimentación nutritiva y calidad a los pobladores de Santa Catarina Quiane</i>
<b>Estrategia 1.2.1</b>	Promover la seguridad alimentaria en el municipio.	
<b>Línea de acción 1.2.1.1</b>	Implementar talleres respecto a temas de alimentación de calidad y alimentación nutritiva	
<b>Línea de acción 1.2.1.2</b>	Brindar talleres para la implementación de huertos familiares	
<b>Línea de acción 1.2.1.3</b>	Gestión de apoyos de canasta básica para entregar de manera directa a la población más vulnerable.	

### 1.3 Deporte

**Diagnóstico:** La infraestructura deportiva dentro del municipio es escasa, cuenta con una cancha de basquetbol y un gimnasio privado, el área se encuentra ubicada frente al palacio municipal y es el principal centro de esparcimiento entre la juventud.



Figura 5. Cancha municipal

Durante el desarrollo de las mesas temáticas los ciudadanos manifestaron que existe un problema de obesidad infantil y que es importante emprender acciones antes de que se convierta en un problema grave, por lo que sugieren la implementación de talleres de activación física.

**Problemática:** Se carece de infraestructura deportiva para la práctica de deporte en el municipio y existen problemas de obesidad infantil.

**Objetivo 1.3**



*Implementar la cultura física y la práctica del deporte para la prevención de enfermedades dentro de la comunidad de Santa Catarina Quiane*

**Estrategia 1.3.1**

Fomentar el deporte como uno de los ámbitos esenciales del municipio.

**Línea de acción 1.3.1.1**

Promover el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el municipio.

**Estrategia 1.3.2**

Mejorar la infraestructura deportiva municipal para contar con más espacios idóneos para la práctica del deporte.

**Línea de acción 1.3.2.1**

Mejoramiento de espacios deportivos.

## 1.4 Educación

### Diagnóstico:

La educación es uno de los motores más poderosos para mejorar la vida de las personas y garantizar un desarrollo sostenible; la educación debe ser inclusiva y de calidad. El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para el año 2030. En el municipio de Santa Catarina Quiané se cuenta con los siguientes centros educativos:

Cuadro 2. Centros educativos del municipio de Santa Catarina Quiané

Centro educativo	Clave	Ubicación	Número de maestros
Jardín de Niños Leonardo Bravo	20DJN0371L	Centro	3
Jardín de Niños María Enriqueta Camarillo de Pereira	20DJN0602M	Barrio de la Resurrección	3
Primaria José María Pino Suárez	20DPR1055U	Centro	12
Telesecundaria	20DTV03670	Barrio de la Resurrección	4

La escuela preescolar Leonardo Bravo en el año 2020 contaba con una matrícula escolar de 61 alumnos (46% corresponde a mujeres y 54% a hombres) mientras que la escuela preescolar María Enriqueta Camarillo de Pereira tuvo una matrícula de 45 alumnos (53% son mujeres y 47% hombres).

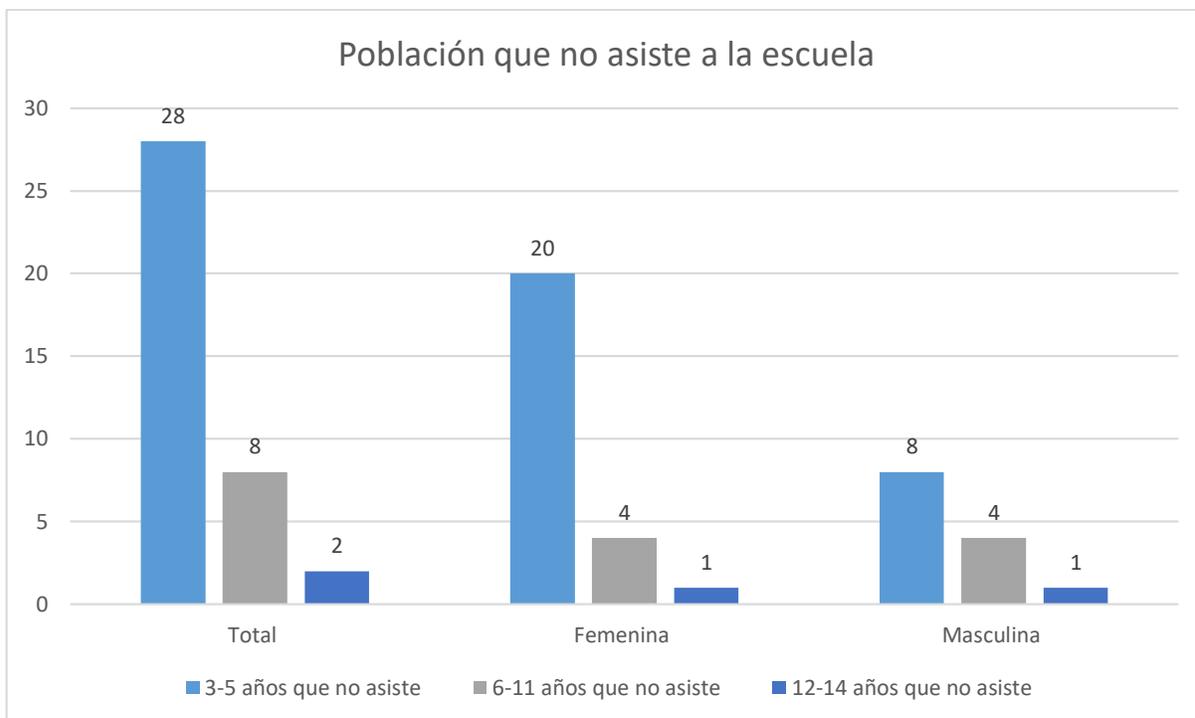
La escuela primaria José María Pino Suárez en el año 2020 contó con una matrícula de 229 alumnos (38% fueron mujeres y 62% a hombres) y la escuela telesecundaria una matrícula de 45 alumnos (46% corresponde a mujeres y 54% hombres).



Figura 6. Escuela Telesecundaria del municipio de Santa Catarina Quiané

De acuerdo a datos de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020., en el municipio de Santa Catarina Quiane existen 528 personas con rezago educativo lo que representa al 24.1% de la población y es inferior al porcentaje de la población en la entidad que es de 29.6%.

La página del SISPLADE reporta que porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela es de 94.91%; en el Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020; se reporta que la población por rango de edad que menos asiste a la escuela es la de 3-5 años, seguida de la de 3-6 años; en la Gráfica 2 se puede observar que existe un total de 38 personas en el rango de edad de 3 a 14 años que no asisten a la escuela, la población femenina representa el 65.78% siendo la más vulnerable.



Gráfica 3. Población que no asiste a la escuela  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

La población de 15 a 17 años que asiste a la escuela es de 67 personas (37 son mujeres y 30 hombres), la población de 18 a 24 años que asiste a la escuela es de 64 (33 mujeres y 31 hombres); la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir es de 10 personas (cinco hombres y cinco mujeres). De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, en el municipio de Santa Catarina Quiané existe una población de 15 años y más analfabeta de 140 personas, de los cuales 89 son mujeres y 51 hombres.

En el cuadro 2 se muestran los principales indicadores de educación publicados en la página del SISPLADE.

Cuadro 3. Indicadores de educación en Santa Catarina Quiané

Indicador	Personas/Población	%Población
Porcentaje de población con rezago educativo	529	26.58
Tasa de alfabetización de población de 15 años y más	1284	88.67
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y más	657	85.32
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	104	7.17
Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	354	94.91
Razón de niñas en la educación primaria	1	0.65

<i>Razón de niñas en la educación secundaria</i>	1	1.17
<i>Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir</i>	237	89.1
<i>Porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir</i>	110	92.44

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=369>

En 2020, los principales grados académicos de la población de Santa Catarina Quiané fueron Primaria (571 personas), Secundaria (497 personas) y Preparatoria o Bachillerato General (251 personas). En contraste con los menores grados académicos siendo preescolar o kínder (1 persona o 0.065% de la población), doctorado (4 personas o 0.26% de la población) y maestría (8 personas o 0.52% de la población).

En los talleres de planeación participativa los ciudadanos mencionaron que es importante reducir la deserción escolar de los niños y jóvenes que se encuentran estudiando, así como de concientizar a la población analfabeta para que aprenda a leer y escribir.

**Problemática:** En el municipio de Santa Catarina Quiané existen 528 personas con rezago educativo y una población de 15 años y más analfabeta de 140 personas.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivo 1.4



*Mejorar el nivel de educación de la población de Santa Catarina Quiané.*

#### **Estrategia 1.4.1**

Contribuir a la reducción de la tasa de analfabetismo en el municipio.

#### **Línea de acción 1.4.1.1**

Impulsar campañas de alfabetización y de prevención de la deserción escolar.

## 1.5 Salud

### Diagnóstico

#### Infraestructura y personal médico

El municipio de Santa Catarina Quiané cuenta con un Centro de Salud adscrito a la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSA), fue construido en el año de 1999 y consta de las siguientes áreas:

- Consultorio general
- Consultorio Odontológico
- Consultorio de psicología
- Área de parto
- Área de recuperación
- Sala de espera para 15 personas
- Sala de vacunación
- Baños para pacientes

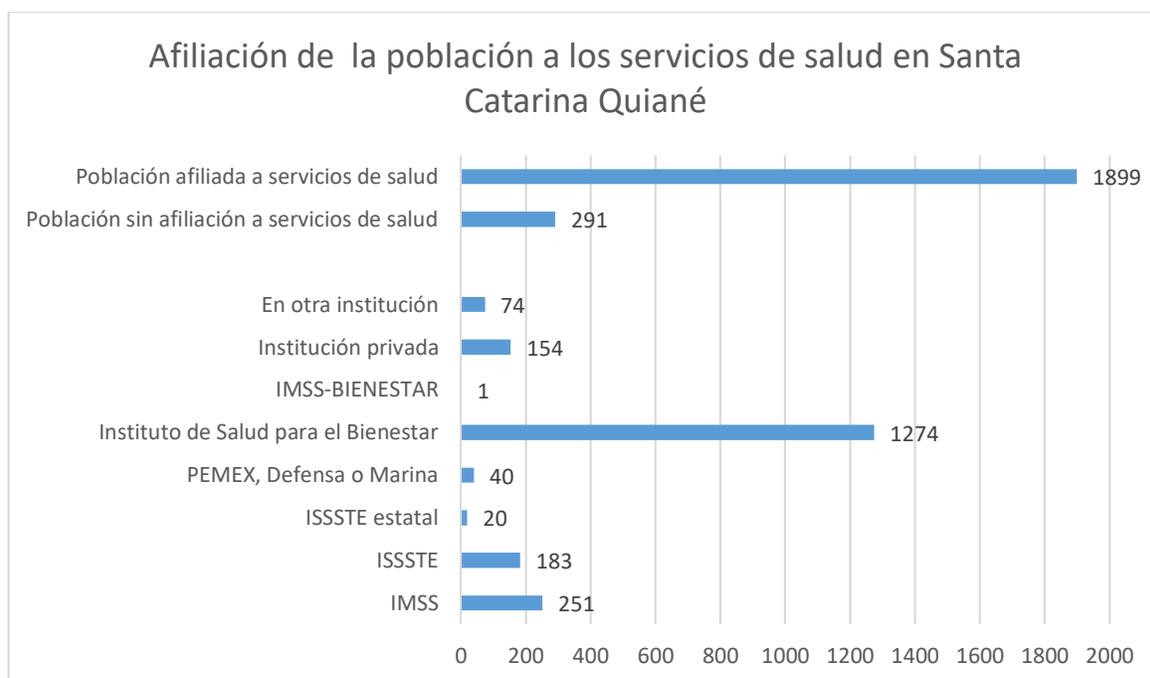
El centro de salud cuenta con 2 Médicos generales, 2 enfermeras, 1 administradora, 1 odontólogo y 1 pasante de psicología quienes son pagados por la Secretaría de Salud; así mismo cuentan con una persona para realizar la limpieza y un vigilante quienes son pagados por el municipio. El horario de atención es de lunes a viernes en un horario de 7:00 a 15:00 horas



Figura 7. Centro de Salud de Santa Catarina Quiané

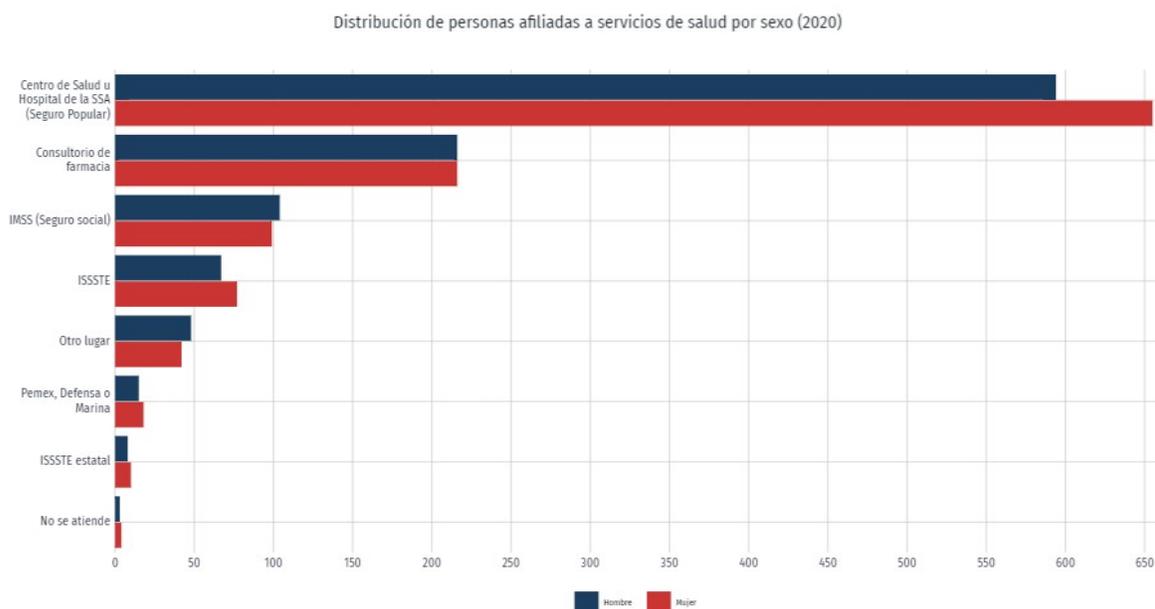
## Cobertura de salud

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI realizado en el año 2020, en Santa Catarina Quiane el 87% de la población total está afiliada a los servicios de salud de los cuales el 58% son atendidos por el Instituto de Salud para Bienestar como se muestra en la gráfica 2; la página del SISPLADE reporta que existen 119 personas con carencia por acceso a los servicios de salud.



Gráfica 4. Afiliación de la Población a los servicios de salud en Quiané Santa Catarina  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

En la página electrónica de Data México reporto que en el municipio de Santa Catarina Quiané, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (1.25k), Consultorio de farmacia (432) y IMSS (Seguro social) (203); en el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (1.26k) y No Especificado (297).



Gráfica 5. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo  
Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-catarina-quiane#health>

## Discapacidad

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Santa Catarina Quiané fueron discapacidad física (60 personas), discapacidad auditiva (37 personas) y discapacidad visual (35 personas); la población con discapacidad en el municipio fue de 112 personas.

Respecto a la población con limitación existen 277 personas, de las cuales 183 personas tienen limitación para ver aun usando lentes, 95 personas para caminar, subir o bajar y 66 personas para oír aun usando aparato auditivo.



Gráfica 6. Tipos de discapacidad en la población  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.



Gráfica 7. Tipos de limitación en la población  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

## Problemática

Se carece de personal médico especialista en el Centro de Salud y existe obesidad infantil en el municipio.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo 1.5



*Consolidar una eficiente atención de salud a la población de Santa Catarina Quiane*

#### Estrategia 1.5.1

Asegurar un servicio de calidad acorde a las necesidades de la población

##### Línea de acción 1.5.1.1

Adquirir medicamentos y equipo médico necesario para la comunidad

##### Línea de acción 1.5.1.2

Proveer a el centro de salud del personal médico necesario para su correcto funcionamiento

#### Estrategia 1.5.1

Bajar el índice de obesidad infantil que existe en la comunidad de Santa Catarina Quiane

##### Línea de acción 1.5.1.1

Implementar pláticas y conferencias sobre medicina preventiva

## Matriz de Planeación Municipal

### Tema: Combate a la pobreza y rezago social

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	El 53.62% de la población de Santa Catarina Quiané está en pobreza, el 55.51% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 74.03% de la población carece de acceso a la seguridad social.	Mejorar el bienestar de los pobladores de Santa Catarina Quiané que sufren de pobreza y rezago social.	Promover la implementación de programas que contribuyan a la disminución de la pobreza en el municipio.	Focalizar la aplicación de programas a la población más vulnerable del municipio.	Gestionar apoyos directos a la población en situación de riesgo y más vulnerable del municipio.	6.8802390000	96.7407840000	Autoridad municipal DIF	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	3 gestiones	962	%=gestiones realizadas/gestiones programadas x100
				Acercar las fuentes de financiamiento a la población en situación de pobreza	Firma de convenio con dependencias federales y estatales para atender a la población vulnerable	6.8802390000	96.7407840000	Autoridad municipal DIF	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 convenios firmados	425	%=convenios firmados /convenios programados x100
				Promover el acceso a la seguridad social en el municipio.	Impulsar el acercamiento con dependencias federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil para el acceso a la seguridad social.	6.8802390000	96.7407840000	Autoridad municipal DIF CMT	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 convenios firmados	1474	%=convenios firmados /convenios programados x100

### Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	22.3% de la población de Santa Catarina Quiané no tiene	Mejorar el acceso a alimentación nutritiva y calidad a los	Promover la seguridad alimentaria en el municipio.	Implementar talleres respecto a temas de alimentación de calidad y alimentación nutritiva	Impartir cursos de capacitación sobre el plato del buen comer	6.8802390000	96.7407840000	Autoridad municipal DIF	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 talleres	490	%= talleres realizados/talleres programados x100

Santa Catarina Quiané	acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	pobladores de Santa Catarina Quiané		Brindar talleres para la implementación de huertos familiares	Impartir cursos de capacitación sobre elaboración de huertos familiares	6.88023900	96.7407840	Autoridad municipal	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 talleres	490	%= talleres realizados/talleres programados x100
				Gestión de apoyos de canasta básica para entregar de manera directa a la población más vulnerable.	Firma de convenio con dependencias federales y estatales	6.88023900	96.7407840	Autoridad municipal	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 convenios firmados	490	%=convenios firmados /convenios programados x100

### Tema: Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Se carece de infraestructura deportiva para la práctica de deporte en el municipio.	Implementar la cultura física y la práctica del deporte para la prevención de enfermedades dentro de la comunidad de Santa Catarina Quiané	Fomentar el deporte como uno de los ámbitos esenciales del municipio.	Promover el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el municipio.	Impulsar la organización de torneos deportivos.	6.88023900	96.7407840	Autoridad municipal Instituto del Deporte	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 torneos realizados	2193	%=torneos realizados /torneos programados x100
					Gestionar material y equipo deportivo para el impulso y la promoción del deporte	6.88023900	96.7407840	Autoridad municipal Instituto del Deporte	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 gestiones realizadas	2193	%=gestiones realizadas/gestiones programadas x100
			Mejorar la infraestructura deportiva municipal para contar con más espacios idóneos para la práctica del deporte	Mejoramiento de espacios deportivos	Ampliación y rehabilitación de espacios deportivos	6.88023900000	96.740784000000	Autoridad municipal INFRAESTRUCTURAS	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 acciones realizadas	2193	%=acciones realizadas/acciones programadas x100

### Tema: Educación

Localidad.	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
------------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

<b>Santa Catarina Quiané</b>	En el municipio de Santa Catarina Quiané existen 528 personas con rezago educativo y una población de 15 años y más analfabeta de 140 personas.	Mejorar el nivel de educación de la población de Santa Catarina Quiané.	Contribuir a la reducción de la tasa de analfabetismo en el municipio	Impulsar campañas de alfabetización y de prevención de la deserción escolar..	Firma de convenio con el IEEA para alfabetizar a la población de 15 años y más.	6.8802390000	96.740784000000	Autoridad municipal IEEA	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	1 convenio	1400	%=convenios firmados /convenios programados x100
					Impartir talleres en los centros educativos para evitar la deserción escolar.	6.880239000000	96.740784000000	Regidor de educación	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 talleres		%= talleres realizados/talleres programados x100

**Tema: Salud**

Localidad.	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
<b>Santa Catarina Q</b>	Se carece de personal médico especialista en el Centro de Salud y existe obesidad infantil en el municipio.	Consolidar una eficiente atención de salud a la población de Santa Catarina Quiané	Asegurar un servicio de calidad acorde a las necesidades de la población	Adquirir medicamentos y equipo médico necesario para la comunidad	Gestión de medicamentos y equipos médicos	6.8802390000	96.740784000000	Autoridad municipal SSA	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 gestiones	2193	%=gestiones realizadas/gestiones programadas x100
				Proveer a el centro de salud del personal médico necesario para su correcto funcionamiento	Gestión de personal médico ante la SSA	6.8802390000	96.740784000000	Autoridad municipal SSA	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 gestiones	2193	%=gestiones realizadas/gestiones programadas x100
				Bajar el índice de sobrepeso infantil que existe en la comunidad de Santa Catarina Quiané	Realizar jornadas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas.	6.880239000000	96.740784000000	Autoridad municipal SSA UABJO	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	3 talleres	2193	%=jornadas realizados/jornada programadas x100



***EJE II. GOBIERNO HONESTO,  
CERCANO Y TRANSPARENTE  
EN SANTA CATARINA QUIANÉ***

## 6.2 EJE 2. Gobierno honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané

Dentro de la entidad Oaxaqueña se busca contar con un gobierno mediante el cual se pueda otorgar confianza a todos los ciudadanos que residen dentro de este, pero, para lograr un estado honesto es necesario primero forjar municipios guiados por la transparencia, la honestidad y la participación social igualitaria.

En Santa Catarina Quiané se construye un municipio a base de transparencia y gobierno abierto en donde se busca desarrollar estrategias que ayuden a erradicar cualquier rastro de corrupción que pueda existir en la comunidad.

La construcción de un municipio honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso que se otorga a la administración que se encuentra al mando de la misma.

En suma, uno de los principales objetivos de la transparencia y rendición de cuentas es poder generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental, ya que al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso, es decir, si el gobierno informa a la ciudadanía sobre todas las actividades del quehacer gubernamental y como se ejercen los recursos públicos, dando como resultado una mayor confianza entre la ciudadanía, favoreciendo así el pago de impuestos, ya que los ciudadanos saben el destino y buen uso de esos recursos públicos.

### 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

**Diagnóstico:** De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción se define como “el abuso del poder para beneficio propio” y puede clasificarse en “corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”.

México subió seis lugares en el ranking del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en su edición 2020, y mejoró dos puntos al pasar de tener una calificación de 29 en el 2019 a 31 en una escala de 0-100 en la que 0 es igual al nivel más alto de corrupción

Mientras que en el estado de acuerdo con datos de la ENCIG (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental) 2021 el 57.1 % de la población consideró a la corrupción como uno de los problemas más importantes en su entidad federativa. Se ubicó solo por debajo del problema de inseguridad pública.

Durante los talleres de planeación participativa los ciudadanos mencionaron que es importante fortalecer el combate a la corrupción al interior del municipio para mejorar la percepción de confianza de la población hacia las autoridades municipales y que

en sinergia puedan contribuir al logro de las metas que permitan el crecimiento y desarrollo de Santa Catarina Quiané.

**Problemática:** Poca cultura de la legalidad y combate a la corrupción en el municipio.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>Objetivo 2.1</b>		<i>Impulsar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción en Santa Catarina Quiane</i>
<b>Estrategia 2.1.1</b>	Vigilar el manejo honesto de los recursos públicos del municipio	
<b>Línea de acción 2.1.1.1</b>	Promover la capacitación de servidores públicos respecto a la rendición de cuentas y combate a la corrupción	
<b>Línea de acción 2.1.2</b>	Promover la participación ciudadana dentro de la administración de recursos municipales	

### 2.2 Transparencia y rendición de cuentas

**Diagnóstico:** La actual administración dentro del municipio de Santa Catarina Quiane tiene como principal objetivo la construcción de una localidad mediante la cual surja un impulso y desarrollo para mejorar tanto la calidad de vida de los pobladores como la eficiencia y transparencia de la misma administración.

El principal objetivo es alcanzar una administración transparente y eficiente en el municipio, entendiéndose a la transparencia como un elemento constitutivo de la buena administración, mientras que la eficiencia debe ser entendida como el resultado de la buena administración en general, y de la transparencia en particular

En los talleres de planeación participativa los ciudadanos mencionaron que es importante la implementación de capacitaciones y acciones que permitan el desempeño de cada uno de los servidores públicos, integrantes del cabildo del municipio y la viabilidad financiera de la localidad sin tener que recurrir al endeudamiento promoviendo así una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos tanto humanos, materiales y patrimoniales, que aseguren el beneficio a cada uno de los pobladores de la localidad.

Por otra parte, el desarrollo de esta administración también es responsabilidad de una población informada, que se sienta en confianza del actuar de aquellas autoridades por las que son representadas, logrando esto manteniéndola informada sobre el actuar de las todas aquellas dependencias gubernamentales que se desarrollen en el municipio y creando canales mediante los cuales puedan acceder a la información que deseen, pudiendo ser estos tanto medios físicos como digitales

**Problemática:** Poca cultura sobre transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo 2.2



*Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio*

### Estrategia 2.2.1

*Establecer mecanismos de acceso a la información sobre el uso de los recursos municipales.*

### Línea de acción 2.2.1.1

Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación en el municipio.

## 2.3 Gobierno austero en Santa Catarina Quiané

### Diagnóstico

En el mes de enero del 2023, se publicó la Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

### Administración eficiente

El Municipio se considera como la primera ventanilla, la cara más cercana de la población con el gobierno, en este sentido se requiere de la construcción de municipios cada vez más eficientes y transparentes, que den resultados y rindan cuentas a la ciudadanía, con servidores públicos comprometidos y con capacidades para dar respuesta a las necesidades de la población.

Los integrantes del cabildo municipal reconocen que el gobierno municipal deber ser un instrumento al servicio del pueblo, en este sentido la administración del municipio de Santa Catarina Quiané que está integrado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y cuatro regidores como se muestra en el Organigrama, tiene como prioridad impulsar una política de austeridad para el uso racional y responsable de los recursos públicos, los cuales se aplicaran solo para obras y acciones en beneficio de la población y no se harán gastos onerosos y no existirán privilegios para los integrantes del cabildo.

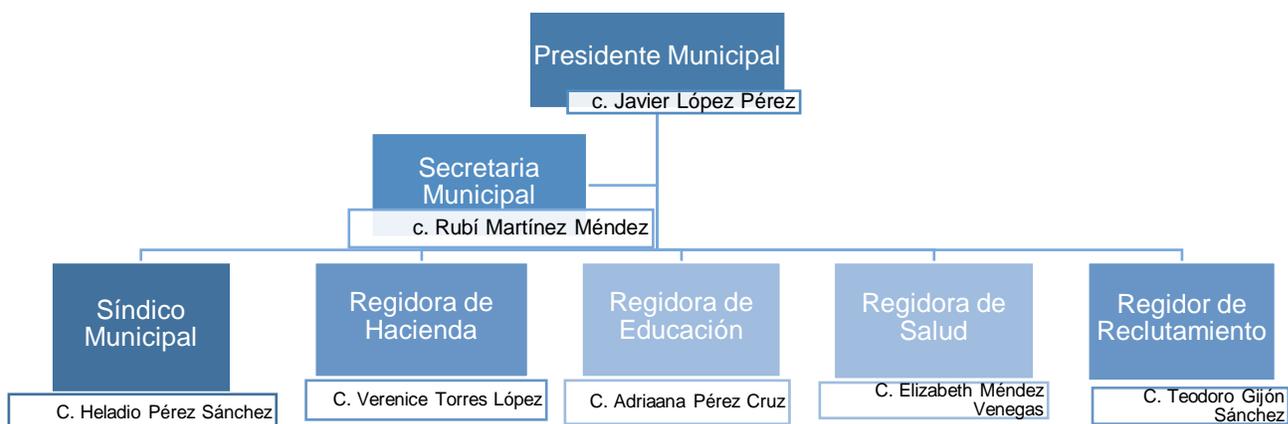


Figura 8. Organigrama del municipio de Santa Catarina Quiané

Durante los talleres participativos los integrantes del cabildo manifestaron su compromiso con promover una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales con que cuenta el municipio con el fin de garantizar el bienestar de los ciudadanos; reconocen también que es importante que reciban capacitación de manera constante para asegurar una administración municipal eficiente.

**Problemática:** Baja atención al desarrollo de capacidades de los integrantes del cabildo municipal sobre administración municipal.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivo 2.3



*Promover la profesionalización de los integrantes del cabildo sobre administración pública del municipio de Santa Catarina Quiané.*

#### Estrategia 2.3.1

Ofrecer servicios eficientes y de calidad a los ciudadanos del municipio.

#### Línea de acción 2.3.1.1

Fomentar el desarrollo y la formación integral de los servidores públicos municipales.

### 2.4 Trámites y servicios

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, elaborada por el INEGI, en Oaxaca, el 53.3% de la población mayor de 18 años tuvo al menos una interacción con el Gobierno a través de internet y el 41.9% llenó y envió algún formato en páginas de internet para iniciar, continuar o concluir trámites, lo cual refleja que es necesario impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para acercar los trámites y servicios al pueblo de Oaxaca.

En el municipio de Santa Catarina Quiané la Secretaria municipal es la encargada de realizar los trámites que brinda la Presidencia municipal a los ciudadanos; el equipo con que cuenta consta de una computadora y una impresora multifuncional, la señal de internet que existe en el municipio es buena lo que favorece que los trámites y servicios se realicen de manera rápida.

Los ciudadanos expresaron en los talleres de planeación participativa que es importante que los servidores públicos se capaciten de manera constante con el fin de garantizar que los trámites y servicios que otorgan sean más eficientes.

Presidencia Municipal	Sindicatura Municipal	Regiduría de Hacienda
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedición de actas de nacimiento.</li> <li>• Expedición de actas de defunción</li> <li>• Expedición de Constancias de identidad</li> <li>• Expedición de Constancias de Origen y vecindad</li> <li>• Expedición de constancias de origen.</li> <li>• Trámite para solicitar la precartilla del Servicio Militar Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos para el uso de espacios públicos municipales.</li> <li>• Permisos para rehabilitación de tumbas.</li> <li>• Permiso para inhumaciones</li> <li>• Permisos para que las familias pueden obtener leña para uso familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobro de predial</li> <li>• Expedición de permisos para venta en puestos fijos y semifijos</li> </ul>

Figura 9. Trámites y servicios que se realizan en el Municipio de Santa Catarina Quiané

Los trámites se realizan de manera presencial con un trato digno e incluyente hacia los ciudadanos en las oficinas del Palacio municipal de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas; los días sábado en un horario de 09:00-14:00 horas.

**Problemática:** Baja profesionalización del personal responsable de realizar los trámites y servicios en el municipio.

**Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>Objetivo 2.4</b>	 <b>Fortalecer la profesionalización del personal administrativo del municipio.</b>
<b>Estrategia 2.4.1</b>	Impulsar el desarrollo de capacidades del personal administrativo del municipio.
<b>Línea de acción 2.4.1.1</b>	Impartir talleres de capacitación al personal administrativo del municipio.

## Matriz de Planeación Municipal

### tema: Combate a la corrupción en el Servicio Público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Dentro del municipio de Santa Catarina Quiané no se reportan problemáticas de corrupción o falta de transparencia del servicio público municipal debido a su cultura honesta y correcta	Impulsar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción en Santa Catarina Quiané	Vigilar el manejo honesto de los recursos públicos del municipio	Promover la capacitación de servidores públicos respecto a la rendición de cuentas y combate a la corrupción	Desarrollar capacidades sobre rendición de cuentas y combate a la corrupción	16.8803	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación	1248	%=No. de capacitaciones realizadas/No. Capacitaciones programadas x 100
				Promover la participación ciudadana dentro de la administración de recursos municipales	Impulsar la participación ciudadana	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación	1248	%=No. de capacitaciones realizadas/No. Capacitaciones programadas x 100

### tema: Transparencia y rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Poca cultura sobre transparencia y rendición de cuentas en el municipio.	Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio	Establecer mecanismos de acceso a la información sobre el uso de los recursos municipales	Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación en el municipio.	Elaborar la página electrónica del municipio.	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000.000	Gobierno Municipal	1 página electrónica diseñada	1248	%=avance realizado de la página electrónica/ avance programado realizado de la página electrónica x100

### tema: Gobierno austero en Santa Catarina Quiané

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Baja atención al desarrollo de capacidades de los integrantes del cabildo	Promover la profesionalización de los integrantes del cabildo sobre administración pública del	Ofrecer servicios eficientes y de calidad a los ciudadanos	Fomentar el desarrollo y la formación integra de los servidores públicos municipales.	Impartir cursos de capacitación sobre la administración municipal.	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$3,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación	1248	%=No. de capacitaciones realizadas/No. Capacitaciones programadas x 100

	municipal sobre administraci3n municipal.	municipio de Santa Catarina Quian3.	del municipio.											
--	---	-------------------------------------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



***EJE III. SEGURIDAD Y  
JUSTICIA PARA VIVIR EN  
PAZ EN SANTA CATARINA  
QUIANÉ***

## 6.3 Eje 3. Seguridad y Justicia para vivir en paz en Santa Catarina Quiané

En el municipio de Santa Catarina Quiané se desea reforzar el modelo de seguridad ciudadana con el cual cuenta el mismo actualmente, teniendo por consecuencia la reducción de índices delictivos mediante estrategias y acciones que incidan de manera directa en las causas de la delincuencia y falta de seguridad

Se desea fomentar la paz creando una cultura de seguridad, legalidad y gobernabilidad mediante no solo modelos si no capacitaciones a todos aquellos elementos que dan el resguardo de la seguridad y justicia en la comunidad, garantizando la vigencia de cada uno de los derechos humanos y la toma de decisiones que como primer objetivo combatan aquellas causas de la incidencia delictiva con base en los principios y derechos humanos.

Para mantener un ambiente de seguridad de igual manera se busca una gestión integral de riesgo para todos aquellos desastres naturales a los que pueda enfrentarse la localidad en un futuro, contando con el personal, capacitación y conocimientos necesarios para disminuir cualquier condición de vulnerabilidad en la que los habitantes del municipio se puedan encontrar

### 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

**Diagnóstico:** La seguridad dentro del municipio es una de las principales necesidades que se esperan atender de la mejor manera eficiente y con el mayor alcance posible.

A pesar de que en el municipio se puede considerar un bajo índice de delitos, estos aún existen, creando ambientes en donde las personas deben de vivir sin seguridad, protección y prevención

En Santa Catarina Quiané, para resguardar la seguridad de la población, el municipio cuenta con 10 elementos de policías, estos se turnan cada 24 horas en dos grupos de 5 elementos cada uno con el apoyo del Regidor de reclutamiento y su suplente.

Dentro de la localidad las denuncias con mayor ocurrencia durante mayo 2023 fueron Violencia Familiar (3), Abuso de Confianza (0) y Daño a la Propiedad (0), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes según datos arrojados por Data México 2023

Es así que se refleja el problema de violencia familiar que se suscita en la localidad, recordando que, a violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia

La violencia puede surgir en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelven los pobladores, en escuela, casa y espacios públicos, por esto se busca implementar una cultura en donde se pueda reforzar a el elemento policial del que consta el municipio de Santa Catarina Quiané y la creación de acciones y estrategias que permitan impulsar un ambiente en donde la violencia este totalmente prohibida.

Es importante recalcar que del total de delitos cometidos no existe una denuncia o se inició una carpeta de investigación, por lo que los delitos totales no pueden reflejarse con total certeza, siendo así, mayores de lo que se puede saber.

De la misma manera en base a información de mesas temáticas surge la preocupación por la vigilancia en horas de entrada y salida en las diversas instituciones de la localidad, como también la necesidad de implementar comités de vigilancia en conjunto con la policía municipal para realizar recorridos y evitar robos a casa habitación, flora, fauna, material pétreo, así como robo a transeúntes

**Problemática:**

En el municipio se presentan problemas de inseguridad y algunos reportes de violencia familiar.

**Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 3.1**



*Contribuir a mejorar la seguridad y la paz en el municipio de Santa Catarina Quiané.*

**Estrategia 3.1.1**

Fortalecer la seguridad municipal y la protección de los ciudadanos que viven en el municipio de Santa Catarina Quiané.

**Línea de acción 3.1.1.1**

Mejorar la coordinación interinstitucional y la cooperación en materia de seguridad y protección ciudadana con el Estado.

**Línea de acción 3.1.1.2**

Fomentar la prevención de la violencia intrafamiliar en el interior del municipio.

**3.2 Gobernabilidad y derechos humanos**

**Diagnóstico:** De acuerdo a la ONU El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos.

De acuerdo a datos de la Defensoría de los derechos humanos del Pueblo de Oaxaca, las autoridades responsables señaladas, con mayor frecuencia por presuntas violaciones de los derechos humanos son las autoridades municipales con un total de 1.115 señalamientos de los cuales los derechos violados con mayores señalamientos son aquellos relacionados a la legalidad, la falta de fundamento y el derecho a la libertad deambulatorio

Es por esto que en el municipio se tienen como objetivo realizar una gobernanza eficaz mediante la cual defina un buen gobierno dentro de la localidad, así mismo hacer valer cada uno de los derechos humanos en la misma, creándola mediante capacitaciones tanto como a autoridades como a la población en general del buen actuar para el cumplimiento de dicho objetivo

**Problemática:** Existe desconocimiento sobre la forma de asegurar los derechos humanos de los ciudadanos y como proporcionarles ayuda.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivo 3.2



*Impulsar que se garanticen los derechos humanos a los población de Santa Catarina Quiané*

#### Estrategia 3.2.1

Fomentar el goce de los derechos humanos de los ciudadanos del municipio.

#### Línea de acción 3.2.1.1

Promover y difundir los derechos humanos en el interior del municipio.

### 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

**Diagnóstico:** De acuerdo al instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal en una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.

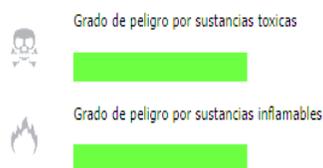
Por lo tanto dentro de la comunidad, es una tarea permanente en el gobierno municipal detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, las instancias directamente involucradas, la elaboración de diagnósticos, ya que son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes Atlas y/o Mapas de Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

A continuación, se muestran los principales riesgos de los que son susceptibles la población en el municipio de Santa Catarina Quiané:

**Fenómenos Hidrometeorológicos:** Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados.



**Fenómenos Químico Tecnológicos:** Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.



**Fenómenos Geológicos:** Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos;



En los talleres de planeación participativa realizados los ciudadanos manifestaron que existe un comité de protección civil y que se requiere capacitarlos de manera constante para saber cómo actuar en caso de alguna emergencia; manifestaron también que no cuentan con herramientas y equipos que les permita desempeñar su trabajo de manera adecuada.

En las mesas temáticas los ciudadanos expresaron que existen problemas con las ramas de los arboles ubicadas en diversas áreas de la localidad, ya que están demasiado largas y algunas están en contacto con cables de alta tensión de CFE, lo que puede generar accidentes y poner en riesgo a la población.

**Problemática:** El comité de protección civil carece de capacitación y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.

<b>Objetivo 3.3</b>	<i>Crear un entorno seguro salvaguardando así a cada uno de los habitantes del municipio de Santa Catarina Quiané.</i>
<b>Estrategia 3.3.1</b>	Impulsar una cultura de prevención y protección civil en el municipio.
<b>Línea de acción 3.3.1.1</b>	Desarrollo de capacidades de los integrantes del comité de protección civil y gestión integral de riesgos.
<b>Línea de acción 3.3.1.2</b>	Mejorar el equipamiento del comité de protección civil municipal.
<b>Línea de acción 3.3.1.2</b>	Prevención de riesgos en la población.

## Matriz de Planeación Municipal

### Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	En el municipio se presentan problemas de inseguridad y algunos reportes de violencia familiar.	Contribuir a mejorar la seguridad y la paz en el municipio de Santa Catarina Quiané.	Fortalecer la seguridad municipal y la protección de los ciudadanos que viven en el municipio de Santa Catarina Quiané	Mejorar la coordinación interinstitucional y la cooperación en materia de seguridad y protección ciudadana con el Estado.	Firma de convenios de colaboración en materia de seguridad y protección ciudadana. SSP DH	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 convenios firmados	1248	%=No. De convenios firmados /No. Convenios programados x100
				Fomentar la prevención de la violencia intrafamiliar en el interior del municipio.	Impartir platicas y talleres acerca de prevención y erradicación de violencia	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	2 talleres impartidos	1248	%= No. de talleres realizados / No. de talleres impartidos x 100

### Tema: Gobernabilidad y derechos humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Existe desconocimiento sobre la forma de asegurar los derechos humanos de los ciudadanos y como proporcionarles ayuda.	Impulsar que se garanticen los derechos humanos a los población de Santa Catarina Quiané	Fomentar el goce de los derechos humanos de los ciudadanos del municipio.	Promover y difundir los derechos humanos en el interior del municipio.	Impartir cursos de capacitación para promover, garantizar y respetar los derechos humanos de todas las personas.	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal  Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación	1248	%= No. de cursos realizados / No. De cursos impartidos x 100

					Impartir cursos de capacitación sobre el acceso efectivo de las víctimas a los derechos, garantías, mecanismos, procedimientos y servicios que establece la normativa aplicable.	16.880 2	- 96.7408	Gobierno Municipal  Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación	1248	%= No. de cursos realizados / No. De cursos impartidos x 100
--	--	--	--	--	--	-------------	--------------	---	-----------	------------	--------------------	--------------------------	------	--

**tema: Gestión Integral de desastres y protección civil**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	El comité de protección civil carece de capacitación y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.	Crear un entorno seguro salvaguardando así a cada uno de los habitantes del municipio de Santa Catarina Quiané.	Impulsar una cultura de prevención y protección civil en el municipio.	Desarrollo de capacidades de los integrantes del comité de protección civil y gestión integral de riesgos.	Impartir cursos de capacitación al comité de protección civil.	16.880 2	- 96.7408	Gobierno Municipal  Coordinación Estatal de Protección Civil y Prevención de Riesgos	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 cursos de capacitación impartidos	1248	%= No. de cursos realizados / No. De cursos impartidos x 100
				Mejorar el equipamiento del comité de protección civil municipal.	Gestión de herramientas y equipo que favorezcan el trabajo del comité de protección civil.	16.880 2	- 96.7408	Gobierno Municipal  Coordinación Estatal de Protección Civil y Prevención de Riesgos	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 gestiones realizadas	1248	%= No. de gestiones realizadas/No. De gestiones programadas x100
				Prevención de riesgos en la población.	Realizar campañas anuales de poda de árboles.	16.880 2	- 96.7408	Gobierno Municipal  Coordinación Estatal de Protección Civil y Prevención de Riesgos	2023-2025	\$2,000.00	Gobierno Municipal	2 campañas realizadas	1248	%=No. de campañas realizadas/No. de campañas programadas x100



# **EJE IV. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTA CATARINA QUIANÉ**

## 6.4 Eje 4. Crecimiento y desarrollo Económico para Santa Catarina Quiané

Impulsar el desarrollo económico dentro de Santa Catarina Quiané es uno de los mayores objetivos que se tienen en la actual administración, bajo el lema de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, se buscan construir las bases para el desarrollo integral y sustentable dentro de la comunidad.

El crecimiento de la comunidad involucra a cada una de las personas que residen en esta, es por esto que se plantea acudir a la resolución de cada una de las demandas de la población más vulnerable, mediante acciones que nos ayuden a recorrer todas las necesidades que surgen en la población con el solo fin de su resolución.

El municipio se encuentra favorecido por su cultura, cada uno de los aspectos que integra esta, como sus expresiones gastronómicas, artísticas o naturales, de tal manera se busca fortalecerla mediante su cuidado para así involucrarla en el desarrollo de la localidad.

Aunado a un pueblo en constante crecimiento surgen los actos de justicia en el desarrollo rural, dentro de este tema se busca garantizar el sustento de las necesidades básicas de alimentación entre los pobladores de Santa Catarina Quiané, pero sobre todo en aquellos que carezcan de esta, buscando constituir así también acciones y programas que permitan fomentar al sector agroalimentario y se coadyuve con el desarrollo rural.

### 4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

**Diagnóstico:** La economía dentro de Santa Catarina Quiané se sustenta de las tres actividades económicas:

- Primarias: Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
- Secundarias: Minerías, industrias manufactureras, construcción y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
- Terciarias: Comercios, restaurantes y servicios de alojamiento, transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros, corporativos, servicios sociales

Respecto a las actividades primarias la segunda actividad económica más importante en el municipio después del sector terciario, lo representan estas,

principalmente la agricultura, donde anualmente se siembran 886.25 ha distribuidas en 5 cultivos. El cultivo de maíz predomina en la actividad con el 90.94% del total de la superficie agrícola, seguido del frijol con 3.92%, agave mezcalero 2.65%, alfalfa con 2.45% y Jitomate con 0.03%

Cuadro 4. Estadística de la producción agrícola del año 2022

Ciclo productivo	Modalidad	Unidad	Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Volumen de producción	Rendimiento	Precio medio rural	Valor de la producción
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Frijol	8	8	0	9.28	1.16	1480.08	13734.474
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Maíz grano	23	23	0	67.85	2.95	4151.38	28167.113
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Frijol	4	4	0	3.64	0.91	1482.647	53968.35
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Maíz grano	28	28	0	77	2.75	3851.77	29658.629
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Frijol	19	19	0	15.01	0.79	1466.873	22017.764
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Maíz grano	743	743	0	757.86	1.02	4042.93	30639.74.93
Perennes	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	25	25	0	2094.04	83.76	470.45	98514.1.12
Perennes	Temporal	Tonelada	Agave	13.5	5.5	0	379.95	69.08	4014.61	15253.51.07

Fuente: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

La actividad pecuaria municipal se enfoca principalmente en la ganadería de traspatio, se producen seis especies con la finalidad zootécnica de la producción de carne, leche y huevo para el abasto familiar y venta local (ODS: 1,2 y 8). Los sistemas de producción que dominan son los tradicionales o comúnmente conocidos como traspatio, estos se caracterizan por el mínimo manejo zootécnico, basan su alimentación en los recursos disponibles de la zona como el rastrojo de maíz, alfalfa verde y pastos nativos de pastoreo en el caso de los rumiantes, y granos básicos como maíz para las aves y cerdos.

Cuadro 5. Información estadística pecuaria del Municipio de Santa Catarina Quiané

Especie	Producto	Volumen <sup>1</sup>	Peso <sup>2</sup>	Precio <sup>3</sup>	Valor <sup>4</sup>
Abeja	Cera	0.176	0	70.07	12.332
Abeja	Miel	5.348	0	42.88	229.317
Ave	Carne	2.952	1.608	29.17	86.112
Ave	Huevo plato	2.92	0	25.6	74.74
Ave	Ganado en pie	3.957	2.155	20.81	82.351
Bovino	Carne	24.487	214.798	61.74	1511.73
Bovino	Ganado en pie	47.266	414.614	31.07	1468.71
Bovino	Leche	129.021	0	6.29	811.098
Caprino	Carne	13.103	12.796	76.27	999.313
Caprino	Ganado en pie	26.184	25.57	35.64	933.238
Guajolote	Carne	0.352	4	65.35	23.004
Guajolote	Ganado en pie	0.455	5.17	43.93	19.986
Ovino	Carne	6.003	17.656	91.24	547.726
Ovino	Ganado en pie	11.752	34.565	42.1	494.731
Porcino	Carne	6.318	69.429	47.77	301.78
Porcino	Ganado en pie	8.598	94.484	29.19	250.956

<sup>1</sup>Volumen: Se refiere al volumen de la producción pecuaria, es el volumen de producción obtenido en el año, por las unidades de producción ubicadas en la demarcación territorial a la que se refiere. La unidad de medida está dada en toneladas, excepto para la producción de leche, cuya unidad de medida se expresa en miles de litros.

<sup>2</sup>Peso: Se refiere al peso promedio en canal El el peso de los animales sacrificados, una vez retiradas las partes que no están consideradas dentro de la canal. La canal se determina dependiendo de la especie pecuaria que se trate. La unidad de medida se expresa en kilogramos.

<sup>3</sup>Precio: Se refiere al precio promedio rural, se define como el precio medio por kilogramo de la carne en canal, pagado al productor, puesto en andén de rastro. Para el caso de leche, huevo para plato, miel, cera en greña y lana sucia, es el precio al que el productor realiza la primera venta a pie de rancho o granja. Las unidades de medida están expresadas en pesos por kilogramo, excepto para el caso de la leche cuya unidad de medida se expresa en pesos por litro.

<sup>4</sup>Valor: Se refiere al valor de la producción, es el valor monetario a precios corrientes de los productos pecuarios durante el periodo de referencia, la unidad de medida está dada en miles de pesos.

Fuente: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

En lo que se refiere al valor de la producción por cultivo, en el cierre agrícola reportado por el SIAP, en 2018 para el municipio, nos indica que el cultivo con mayor valor agregado es el maíz, seguido del agave, la alfalfa, el tomate y el frijol

Otra de las actividades económicas que se identifica dentro de este sector es la producción pecuaria, se producen anualmente productos de cinco especies zootécnica: bovinos de carne y leche, ovinos, caprinos, cerdos y aves de traspatio. En volumen de producción sobresalen la leche con el 54% del total, el ganado en pie con el 29%, la carne con 16% y huevo en plato con el 1%

La producción pecuaria tiene una importancia económica muy similar a la agrícola, en lo que a valor de la producción se refiere, en el caso de los productos pecuarios la producción de carne en canal y en pie son los que mayor valor de la producción y de ingresos representa, seguidos de la leche y del huevo de pato

En el sector secundario o industria de la transformación se identifican siete unidades económicas, dos de la industria química enfocados en la producción de material de uniel para la construcción, cuatro en la manufactura enfocada en productos de

metales y textiles; y uno en la minería dedicado a la extracción y venta de arena y grava.

El sector terciario es el principal sector económico que más Población Económicamente Activa emplea, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI reporta para el 2020, la existencia de 158 unidades económicas, las cuales emplean a un porcentaje significativo de la población. El 95.15% de las unidades económicas establecidas en el municipio emplea de 1 a 5 personas, el 3.03% de 6 a 10 personas y el 1.82% de 11 a 30 personas. Predominan los comercios, la industria de transformación, la venta de alimentos y la prestación de servicios estéticos, públicos y religiosos

En base a la mesa temática de desarrollo económico las principales obras, acciones y proyectos en este campo buscan priorizar campañas de difusión para el tianguis municipal generando así una nueva fuente de ingresos a los pobladores e impulsando la compra venta de los productos locales, de la misma manera también se denota la preocupación en la implementación de cajas solidarias para comerciantes y ciudadanos del municipio de Santa Catarina Quiané a intereses bajos con el fin de impulsar el crecimiento y fortalecimiento de comercios locales y comerciantes independientes.

**Problemática:** Se carece de apoyos para el desarrollo de las actividades económicas.

**Objetivo 4.1**



*Impulsar el desarrollo económico dentro de la localidad de Santa Catarina Quiané*

**Estrategia 4.1.1**

Fortalecer la productividad de los pobladores de la comunidad para mejorar así las condiciones de vida de los pobladores

**Línea de acción 4.1.1.1**

Vincular programas que permitan el financiamiento de nuevas fuentes de ingresos a los comerciantes y emprendedores del municipio

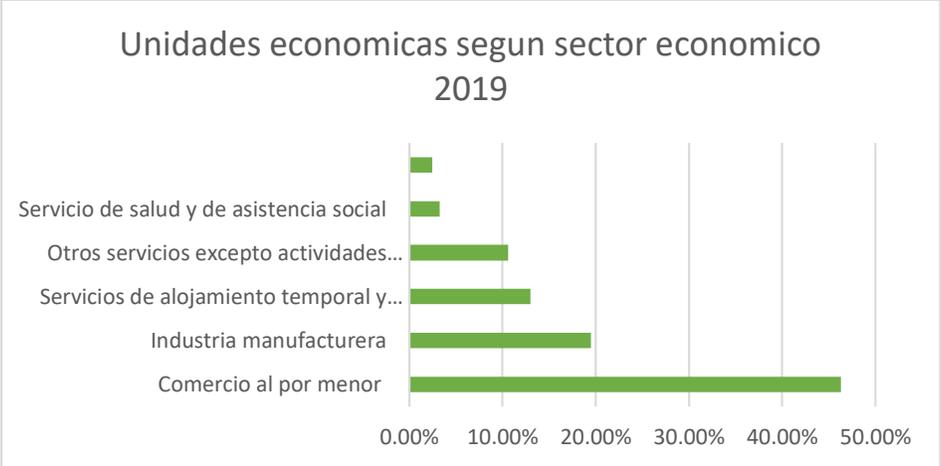
**Línea de acción 4.1.1.2**

Impulsar el proyecto de un tianguis municipal de compra y venta de ganado en la comunidad

**4.2 Empleo para el bienestar**

**Diagnóstico:** El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa — asalariado o por cuenta propia — es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias, que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Santa Catarina Quiané fueron Comercio al por Menor (57 unidades), Industrias Manufactureras (24 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (16 unidades).



Gráfica 8. Unidades económicas según sector económico 2019  
 Fuente: Elaboración propia con datos de Data México 2019

Es de esta manera que los mismos sectores concentran los mayores ingresos totales en Santa Catarina Quiané: Comercio al por Menor (\$10.2M MX), Industrias Manufactureras (\$5.2M MX) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (\$1.28M MX).

Y en base a la tasa de empleo estos mismos sectores albergaron la mayor tasa de empleo; Comercio al por Menor (91 empleados), Industrias Manufactureras (42 empleados) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (24 empleados)



Gráfica 9. Empleos dependientes de la unidad económica según sector económico en 2019

Fuente: <http://localhost:3300/es/profile/geo/santa-catarina-quiane#economic-indicators>

**Problemática:** No se detectan problemáticas que influyan a los empleos para el bienestar de los ciudadanos de la comunidad

### 4.3 Turismo

#### Diagnostico

El turismo se ha convertido en un importante factor dentro del desarrollo socioeconómico de diversas localidades, es por esto que dentro del municipio de Santa Catarina Quiané se busca impulsar el desarrollo turístico, buscando no solamente una nueva fuente de ingresos significativa para la comunidad si no también la conservación y difusión de las culturas y tradiciones que se mantienen en esta.

Mediante diversas estrategias para el impulso del turismo en el municipio se encuentra la explotación de un complejo histórico ubicado en la localidad

Así también de acuerdo a el acta de mesas temáticas en el eje se buscan implementar diversas campañas de difusión que permitan generar mayores visitas al tianguis municipal, desarrollar el ecoturismo en la zona a base a los diversos caminos que se encuentran en esta.

**Problemática:** Poco impulso de las actividades turísticas en el municipio.

### Objetivo 4.3



### Integrar el turismo como factor de desarrollo socioeconómico

#### Estrategia 4.3.1

Impulsar el potencial turístico de Santa Catarina Quiané

#### Línea de acción 4.3.1.1

Promover alianzas estratégicas que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento turístico de la comunidad

#### Línea de acción 4.3.1.2

Difundir las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio.

## 4.4 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

**Diagnóstico:** El sector agroalimentario es fundamental para el logro de la meta de un municipio próspero, ya que además de abastecer en cantidad y calidad los alimentos que la población requiere para su dieta nutricional, proporciona materias primas para el desarrollo agroindustrial y, al mismo tiempo, genera importantes divisas a través de los crecientes volúmenes de exportación de productos agroalimentarios a los mercados

La mayor parte de la población trabaja en actividades de producción de alimentos, lo que refiere a la actividad agrícola y ganadera, es así que dentro de este se produce de manera anual 131.25 toneladas de carne en canal de especies pecuarias como bovinos, ovinos, caprinos, aves y cerdos, 156.477 ton de leche y 2.46 ton de huevo y dentro del cultivo prevalece la siembra y cosecha de maíz, frijol y jitomate, siendo así las principales fuentes de alimentación en la población.

Respecto a los índices del acceso a la alimentación en Santa Catarina Quiané surge un índice del 14.63% de carencia a la alimentación con un total de 352 personas en situación de esta.

Cuadro 6. Carencia a la alimentación

Carencia	Personas	Índice
Carencia alimentaria moderada	155	7.07%
Carencia alimentaria severa	162	7.39%

Fuente:<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=369>

Es importante recordar que la alimentación es uno de los principales derechos del ser humano, Santa Catarina Quiané es un municipio que cuenta con diversas actividades agrícolas y ganaderas, por lo que es necesario desarrollar estas mismas para que cada una de las personas que residan en la comunidad puedan contar con una alimentación digna y balanceada mediante un mayor fomento agroalimentario y rural.

## Agricultura para la alimentación y desarrollo

Dentro de la comunidad el sector agrícola es de los más importantes para los pobladores debido a que términos tanto socioeconómicos como culturales la localidad manifiesta una agricultura dual, siendo está conformada por aquella comunidad campesina que mantiene su sustento económico de dicha actividad y el autoconsumo e intercambio de los excedentes productivos.

Durante las mesas temáticas los productores manifestaron que las zanjas de riego existentes en el municipio se encuentran llenas de basura, lo que ha generado inundaciones en los terrenos y la pérdida de las cosechas, existe la necesidad de un sistema de riego acorde a las características del terreno para aprovechar de manera eficiente el agua y evitar la pérdida de cosechas, así como también la necesidad ampliar la red de energía eléctrica en las parcelas.

De manera general existe una preocupación derivada de la falta de acceso a insumos de primera necesidad para el campo como son los fertilizantes, mangueras, aspersores e implementos agrícolas. Otras de las necesidades en el sector primario son las siguientes:

- Implementar sistemas de riego por aspersor
- Desazolverían de zanjas de riego y construcción de retenes de agua
- Rehabilitar el pozo del mirador
- Rehabilitar la zona de riego el Mirador
- Implementar apoyos para productores de maguey
- Dar difusión al tianguis que existe en el municipio
- Implementar recorridos de vigilancia para evitar el robo de flora, fauna y recursos naturales de la comunidad

**Problemática:** Surge una falta de necesidades tanto en infraestructura como en subsidios necesarios para el correcto desarrollo de las actividades en el sector.

### Objetivo 4.4



*Impulsar el sector agroalimentario dentro del municipio y disminuir el porcentaje de población que sufre de carencias alimenticias*

#### **Estrategia 4.4.1**

Fortalecer el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

#### **Línea de acción 4.4.1.1**

Impulsar la cosecha de agua de lluvia y el uso eficiente del agua.

#### **Línea de acción 4.4.1.2**

Impulsar el financiamiento para el sector agropecuario.

#### **Línea de acción 4.4.1.3**

Cubrir cada una de las necesidades básicas faltantes dentro del sector

## Matriz de Planeación Municipal

### tema: Fortalecimiento y desarrollo dinamico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Se necesitan subsidios hacia comerciantes y ciudadanos con el fin de apoyar los emprendimientos y unidades económicas, como también el generar nuevos espacios que permitan el desarrollo económico entre pobladores	Impulsar el desarrollo económico dentro de la localidad de Santa Catarina Quiané	Fortalecer la productividad de los pobladores de la comunidad para mejorar así las condiciones de vida de los pobladores	Vincular programas que permitan el financiamiento de nuevas fuentes de ingresos a los comerciantes y emprendedores del municipio	Gestionar alianzas con programas que permitan el financiamiento de nuevas fuentes de ingresos a los comerciantes y emprendedores de la comunidad	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	5 Gestiones	1248	Porcentaje de gestiones realizadas (Numero de gestiones programadas/ Numero de gestiones realizadas X100)
				Impulsar el proyecto de un tianguis municipal de compra y venta de ganado en la comunidad	Gestionar el proyecto del tianguis municipal de compra y venta de ganado	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2026		Gobierno Municipal	1 Tianguis de compra y venta de ganado	1248	Tianguis construido

### tema: Turismo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Existe un gran sector turístico dentro de la comunidad de Santa Catarina Quiané sin embargo no	Integrar el turismo como factor de desarrollo socioeconómico	Impulsar el potencial turístico de Santa Catarina Quiané	Difundir las actividades culturales que se realizan en la comunidad	Rescatar proyecto de lunes del cerro	16.8803	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	3 grupos nuevos de actividades culturales	1248	Porcentaje de grupos nuevos (Numero de grupos programados/número de grupos totales llenos) X100

	se cuentan con los planes, acciones estratégicas necesarias para su desarrollo, impulso y difusión.			Promover alianzas estratégicas que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento turístico de la comunidad	Promover campañas de difusión al tianguis de la comunidad	16.8803	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	5 campañas de difusión	1248	Porcentaje de campañas realizadas (Numero de campañas programadas/Numero de campañas realizadas) X100
--	---	--	--	---	---	---------	----------	--------------------	-----------	-----	--------------------	------------------------	------	---

**tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiane	Surge una falta de necesidades tanto en infraestructura como en subsidios necesarios para el correcto desarrollo de las actividades en el sector. De igual manera surgen grupos dentro de la población con problemas de carencia alimentaria tanto moderada como severa.	Impulsar el sector agroalimentario dentro del municipio y disminuir el porcentaje de población que sufre de carencias alimenticias	Gestionar acciones que permitan un mayor desarrollo en el campo	Impulsar captaciones acerca del uso eficiente del agua dentro del sector	Impulsar de capacitaciones acerca del uso eficiente del agua dentro del sector agroalimentario	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	7 capacitaciones	1248	Porcentaje de capacitaciones (Numero de capacitaciones programadas/Numero de capacitaciones realizadas) X100
				Gestionar mediante diversas dependencias financieros agrícolas a productores de la localidad	Gestionar mediante diversas dependencias financieros agrícolas a productores	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	Productores de la localidad	1248	Porcentaje de productores beneficiados (Numero de productores beneficiados/ Total de productores en la localidad) X100
				Cubrir cada una de las necesidades básicas faltantes dentro del sector	Limpieza de las zanjas y retenes de agua			Gobierno Municipal	2023-2025					Porcentaje de Zanjas y retenes limpios (Numero de zanjas y retenes de agua limpiados/ total de zanjas y retenes de agua sucios) X 100

Arroyo del Teobolte			Priorizar una alimentación completa y nutritiva a aquella población vulnerable en base a carencias alimentarias	Limpiar zanjas y retenes de agua	16.8893	-96.7509	Gobierno Municipal	2023-2025	\$0	Gobierno Municipal	2 tequios	1248	Porcentaje de tequios realizados (Número de tequios realizados/ Número total de tequios planeados) X100
Arroyo del Teobolte				Ampliar de la red de energía eléctrica	16.8893	-96.7509	Gobierno Municipal	2023-2025		Fondo de infraestructura del Gobierno Municipal	10 postes	1248	Porcentaje de postes instalados (Número de postes instalados/Total de postes previstos a instalar) X100
La Soledad				Buscar implementos del campo subsidiados	16.8936	-96.7511	Gobierno Municipal	2023-2025		Gobierno Municipal	50 productores de la localidad	1248	Porcentaje de productores beneficiados (Número de productores beneficiados/ Total de productores en la localidad) X100
Santa Catarina Quiané				Brindar canastas básicas a aquella población prioritaria	Gestionar el reparto eficiente de canastas básicas a la población prioritaria en la localidad	16.8802	-96.7408	Gobierno Municipal	2023-2025		Gobierno Municipal	50 canastas repartidas	1248



# **EJE V. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SANTA CATARINA QUIANÉ**

## **6.5 Eje 5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané**

Para impulsar una transformación dentro de Santa Catarina Quiané y mejorar tanto la calidad de vida de las personas como el impulsó a su desarrollo integral, se busca otorgar la atención necesaria a sus necesidades básicas, fomentar el desarrollo tanto de infraestructuras como del mejoramiento de los servicios públicos dentro de la localidad, el mejoramiento de espacios públicos y ampliación de escuelas, fortalecimiento de la calidad de viviendas, desarrollo de servicios básicos, saneamiento y electrificación, son parte de las acciones que se buscan realizar debido a que requieren de una mejora y en base a la planeación e implementación que se les otorgue sentaran las bases para el bienestar, desarrollo y justicia en la comunidad.

### **5.1 Infraestructuras para un municipio y comunidad sostenible**

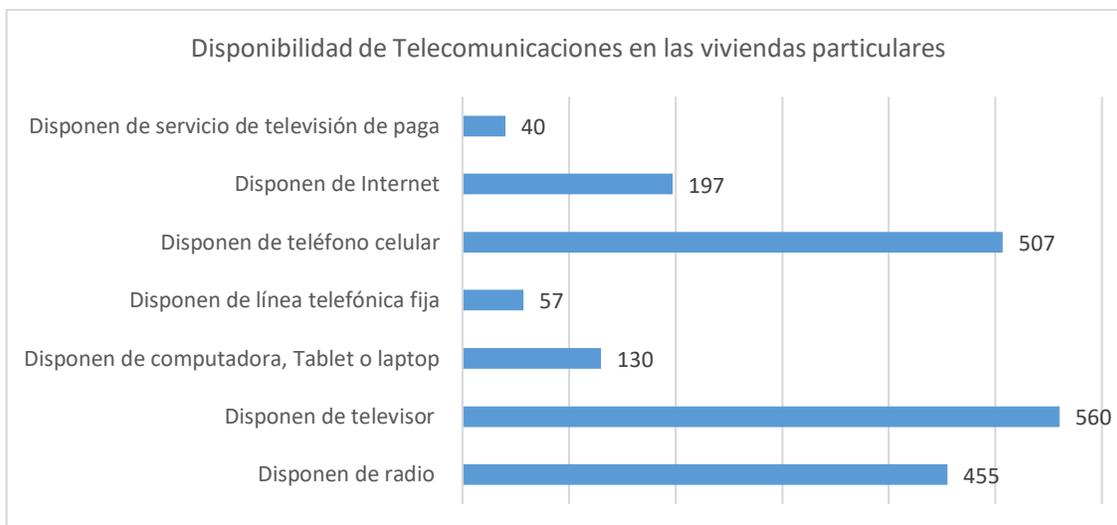
#### **Diagnostico**

#### **Electrificación y alumbrado publico**

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el municipio cuenta con 657 viviendas particulares habitadas, de las cuales 648 viviendas disponen de energía eléctrica y 7 carecen de este servicio; en la página electrónica del SISPLADE se menciona que son 6 viviendas sin este servicio lo que corresponde al 1.08%.

#### **Telecomunicaciones**

Referente a servicios y conectividad en la localidad datos del Censo de población y vivienda 2020 arrojan las siguientes cifras respecto al acceso a las tecnologías para la población de Santa Catarina Quiané.



Gráfica 10. Disponibilidad de Telecomunicaciones en las viviendas particulares  
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

## Parques

Durante las mesas temáticas los ciudadanos manifestaron que no se cuenta con un área recreativa para realizar actividades deportivas y cultura, por lo que existe el riesgo que problemas de salud y alcoholismo en la población. El parque municipal se encuentra ubicado enfrente del palacio municipal.

## Problemática

Se carece de alumbrado público en algunas calles y de realizar la ampliación y mantenimiento de los espacios públicos.

### Objetivo 5.1



*Mejorar la infraestructura del municipio de Santa Catarina Quiane*

#### Estrategia 5.1.1

Proveer el servicio de alumbrado público a cada una de las viviendas en la comunidad y en todas las calles de la misma.

#### Línea de acción 5.1.1.1

Promover la ampliación y el mejoramiento de la cobertura eléctrica en las calles de la localidad

#### Estrategia 5.1.2

Rehabilitar las zonas públicas de la localidad

#### Línea de acción 5.1.2.1

Mejorar los espacios de recreación y esparcimiento del municipio.

## 5.2 Caminos y carreteras

### Diagnostico

El municipio cuenta con una amplia red de vía de comunicación, tramo de la carretera federal 131 Oaxaca- Puerto Escondido de 9.57 km, una red de caminos

de terracería de 24.13 km y 25 km de calles en el casco urbano de la cabecera municipal.

La mayoría de las calles no están pavimentadas, las únicas que se encuentran en estas condiciones son las principales que se ubican en el centro de la población; en las mesas temáticas los ciudadanos mencionaron que el camino que conduce de Santa Catarina Quiané al Ojito de Agua se encuentra en mal estado al igual que la calle Berriozabal no cuenta con pavimentación por lo que en temporada de lluvias no es transitable y que es importante atender esta problemática ya que se corre el riesgo de posibles accidentes y que exista un reclamo social.

Así también dentro de las mesas temáticas se extiende la preocupación debido a la falta de señalamientos especificando los límites de velocidad en las carreteras para evitar accidentes

### Problemática

Infraestructura carretera en malas condiciones al interior del municipio.

#### Objetivo 5.2



*Fortalecer la infraestructura vial de los caminos y carreteras de la comunidad.*

#### Estrategia 5.2.1

##### Línea de acción 5.2.1.1

##### Línea de acción 5.2.1.1

##### Línea de acción 5.2.1.2

Mejorar la infraestructura vial del municipio.  
Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación de carreteras del municipio.  
Ampliación y rehabilitación de caminos rurales del municipio.  
Colocación de señalamientos viales adecuados en las carreteras del municipio.

### 5.3 Vivienda

#### Diagnostico

De acuerdo a los datos del INEGI, 2020; en Santa Catarina Quiané existe un total de 896 viviendas de las cuales 657 están habitadas y 34 son viviendas particulares de uso temporal. Los datos asociados al índice de rezago en la vivienda dentro de la localidad se muestran en la siguiente tabla.

Cuadro 7. Rezago en viviendas de Santa Catarina Quiané

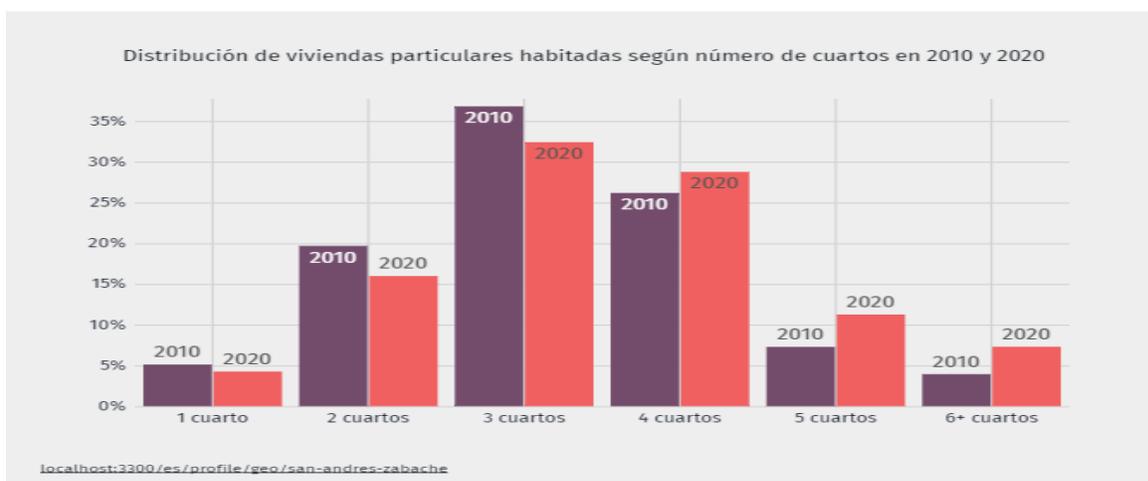
Indicador de Rezago	No. Viviendas	%
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	1	0.18%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	19	3.42%

Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	192	34.53%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	111	16.89%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	7	1.07%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	25	3.81%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	74	11.26%
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	16	2.88%

Fuente: Elaboración propia con datos de SISPLADE 2020

Los mayores problemas identificados en base a datos estadísticos se presentan dentro de las viviendas habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón con un índice del 34.53% (192 viviendas), viviendas particulares con piso de tierra con un índice del 16.89% (11 viviendas) y aquellas viviendas particulares que no disponen de drenaje con un índice del 11.26% (74 viviendas)

Respecto a los cuartos y dormitorios en el año 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 32.4% y 28.8%, respectivamente; en el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con un dormitorio (36.4%) y dos dormitorios (37.4%).



Gráfica 11. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.

Fuente: <http://localhost:3300/es/profile/geo/santa-catarina-quiane#calidad-vida-cuartos-dormitorios>

## Problemática

16.89% de las viviendas particulares tienen piso de tierra y el 34.53% de las viviendas usan combustible para cocinar leña o carbón.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### **Objetivo 5.3**



*Brindar una vivienda digna y de calidad a las familias de Santa Catarina Quiané.*

#### **Estrategia 5.3.1**

Disminuir los índices de rezago en vivienda con los que cuenta el municipio

#### **Línea de acción 5.3.1.1**

Implementar programas de mejoramiento de vivienda en el municipio de Santa Catarina Quiané.

#### **Línea de acción 5.3.1.2**

Implementar alternativas para disminuir el uso de leña como combustible en las viviendas del municipio.

## **5.4 Agua y saneamiento**

### **Diagnostico**

#### **Agua potable**

Como parte de la agenda 2030 se contempla el objetivo de Desarrollo Sostenible 6 que garantiza la disponibilidad de agua y su gestión sostenible para el saneamiento de todos.

El Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, reporta para el municipio, 630 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 546 se abastecen del servicio público de agua, 84 a través de pozos noria u otra fuente y solo 27 no disponen del servicio de agua en el ámbito de su vivienda.

En lo que se refiere a infraestructura y equipo de almacenamiento, se tienen que 508 viviendas disponen de tinaco y 76 de cisterna o aljibe. Así mismo, para el abastecimiento de agua a la población, el municipio cuenta con una red de tubería y tres pozos profundos concesionados por CONAGUA para el abasto, los cuales pueden extraer 209,756.90 m<sup>3</sup> /año. De acuerdo a la información municipal, solo dos pozos están siendo utilizados para el abastecimiento y se requiere de un tanque para almacenar agua potable

Durante el desarrollo de las mesas temáticas los ciudadanos expresaron su preocupación debido a que la infraestructura de almacenamiento de agua con que cuentan en la comunidad ya no es suficiente y existe el riesgo de no tener acceso a un servicio básico de primera necesidad; también manifestaron que es importante realizar la limpieza constante del tanque con que se cuenta para evitar enfermedades.

#### **Drenaje sanitario**

En base a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020; un 11.26% de viviendas en la comunidad (74 viviendas) no disponen del servicio de drenaje y mediante las mesas temáticas se extiende la misma preocupación debido a la falta

de un sistema de alcantarillado sanitario ya que se corre el riesgo de que la población contraiga enfermedades que pongan en riesgo su salud.

## Residuos sólidos

Durante el desarrollo de las mesas temáticas los ciudadanos expresaron su preocupación por el problema de los residuos sólidos que se generan por la población al interior del municipio, de igual manera comentaron que en las calles, así como en el panteón municipal existe mucha basura lo que pone en riesgo la salud de los ciudadanos al ser un foco de infección de enfermedades, por lo que consideran importante elaborar un plan de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.

## Problemática

En el municipio existen 27 viviendas que no disponen del servicio de agua potable viviendas si servicio de drenaje sanitario.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo 5.4



*Asegurar el acceso de agua y saneamiento en todo el municipio.*

#### Estrategia 5.4.1

Mejorar el servicio de agua entubada y potable a las viviendas del municipio.

#### Línea de acción 5.4.1.1

Ampliar los sistemas de agua entubada y potable en la comunidad

#### Estrategia 5.4.2

Promover sistemas para el saneamiento de aguas residuales en el municipio.

#### Línea de acción 5.4.2.1

Implementar redes de alcantarillado sanitario en Santa Catarina Quiané.

## 5.5 Infraestructura educativa

### Diagnostico

De acuerdo al Gobierno de México la infraestructura pública consiste en espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

Mediante las mesas temáticas los ciudadanos expresaron su interés por la implementación de mayor infraestructura destinada a áreas deportivas y culturales en las diferentes instituciones educativas que existen en el municipio.

Durante el desarrollo de la mesa temática de educación los padres de familia manifestaron que hace falta construir un aula en el preescolar “María Enriqueta Camarillo de Pereyra”, ya que la infraestructura actual está rebasada y se presentan

problemas como el que los niños no escuchen correctamente afectando su aprendizaje.

En la Escuela Primaria “José María Pino Suarez” no existen áreas para realizar actividades deportivas y aunque el fútbol sea el deporte más practicado por los pobladores de la comunidad, no se cuentan con canchas adecuadas para su práctica.

En la escuela Telesecundaria Clave 20DTV0367O no se cuenta con barda perimetral, lo que pone en riesgo la escuela y la hace susceptible a robos y que los animales domésticos entren y hagan sus necesidades; los padres de familia manifestaron que es importante organizarse para realizar la limpieza de los centros educativos ya que existen problemas fuertes de basura y esto puede ocasionar enfermedades en la población estudiantil.

### **Problemática**

Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente en el municipio de Santa Catarina Quiané.

### **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

#### **Objetivo 5.5**



*Dotar de una infraestructura adecuada y de calidad a los centros educativos en el municipio.*

#### **Estrategia 5.5.1**

Desarrollar obras de construcción, ampliación y rehabilitación en todos los centros educativos del municipio.

#### **Línea de acción 5.5.1.1**

Mejorar la infraestructura en los centros educativos del municipio.

#### **Línea de acción 5.5.1.2**

Equipamiento de los centros educativos del municipio.

#### **Línea de acción 5.5.1.3**

Gestionar proyectos para la construcción de espacios deportivos y culturales al interior de los centros educativos.

## Matriz de Planeación Municipal

### Tema: Infraestructura para un municipio y comunidad sostenible

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Se carece de alumbrado público en algunas calles y de realizar la ampliación y mantenimiento de los espacios públicos.	Mejorar la infraestructura del municipio de Santa Catarina Quiané	Rehabilitar las zonas públicas de la localidad	Mejorar los espacios de recreación y esparcimiento del municipio.	Rehabilitación del parque público en el municipio de Santa Catarina Quiané.	16.8802	-96.7403	Autoridad Municipal  INFRAESTRUCTURAS	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	1 obra	1248	%= avance de obra realizado /avance de obra programado x100
				Promover la ampliación y el mejoramiento de la cobertura eléctrica en las calles de la localidad	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Allende.	16.884	-96.7396	Autoridad Municipal  INFRAESTRUCTURAS  CFE	2023-2025	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 postes	1248	%=No. Postes colocados/ No. Postes programados x100

### Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Infraestructura carretera en malas condiciones al interior del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial de los caminos y carreteras de la comunidad	Mejorar la infraestructura vial del municipio.	Ampliación y rehabilitación de caminos rurales del municipio.	Rehabilitación de camino rural Santa Catarina Quiané –Ojito de Agua.	16.8794	-96.7385	Autoridad Municipal  Caminos Bienestar	2023-2025	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7 km	1248	%=No. De km rehabilitados/No. Km. Programados x 100
				Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación de carreteras del municipio	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Berriozabal.	16.8821	-96.7402	Autoridad Municipal  INFRAESTRUCTURAS	2023-2025	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	180 0m <sup>2</sup>	1248	%=No. De m <sup>2</sup> pavimentados/No. de m <sup>2</sup> pavimentados Programados x 100

					Limpieza de las calles del municipio.	16.880239	-96.740784	Autoridad Municipal	2023-2025	\$5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 tequios	1248	%=No. de tequios realizados/ No. tequios programados x100
					Colocación de señalamientos viales adecuados en las carreteras del municipio.	16.8802	-96.7403	Autoridad Municipal Caminos Bienestar	2023-2025		Otras fuentes de financiamiento	6 señales instaladas	1248	%=No. señales colocadas/ No. señales programadas x100

### Tema: Agua y Saneamiento

Localidad.	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	En el municipio existen 27 viviendas que no disponen del servicio de agua potable viviendas si servicio de drenaje sanitario.	Asegurar el acceso de agua y saneamiento en todo el municipio	Mejorar el servicio de agua entubada y potable a las viviendas del municipio.	Ampliar los sistemas de agua entubada y potable en la comunidad	Construcción de tanque de agua potable en el Paraje la Colorada.	16.8796	-96.733	Autoridad Municipal INFRAESTRUCTURAS	2023-2025	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 obra	1248	%=avance de obra realizado/avance de obra programado x100
					Limpieza del tanque de almacenamiento de agua potable	16.8796	-96.733	Autoridad Municipal	2023-2025	\$3,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 tequios realizados	1284	%=No. de tequios realizados/ No. tequios programados x100
			Promover sistemas para el saneamiento de aguas residuales en el municipio.	Implementar redes de alcantarillado sanitario en Santa Catarina Quiané.	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario (1ª Etapa) en la localidad de Santa Catarina Quiané.	16.8803	-96.7407	Autoridad Municipal INFRAESTRUCTURAS	2023-2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	1248	%= avance de obra realizado/ avance de obra programado x100

### Tema: Infraestructura educativa

Localidad.	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiané	Infraestructura educativa inadecuada	Dotar de una infraestructura	Desarrollar obras de construcción	Mejorar la infraestructura en los centros	Construcción de una aula en la Escuela	16.8839	-96.7407	Autoridad Municipal	2023-2025	\$650,000.00	Fondo de Infraestructura	1 aula	1248	%=avance de obra realizado/

arin a Qui ané	insuficiente en el municipio de Santa Catarina Quiané.	tura adecuada y de calidad a los centros educativos en el municipio.	, ampliación y rehabilitación en todos los centros educativos del municipio.	educativos del municipio.	Preescolar María Enriqueta Camarillo de Pereyra 20DJN0602M			IOCIED			uctura Social Municipal			avance de obra programado x100
					Construcción de una barda perimetral en la Telesecundaria Clave 20DTV03670	16.8956	-96.7405	Autoridad Municipal IOCIED	2023-2025	\$580,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 metros lineales	1248	%=ml construidos /ml programados x100
					Limpieza de los centros educativos (Preescolar, Primaria y Telesecundaria)	16.8805	-96.7407	Autoridad Municipal	2023-2025	\$5,000.00	Otras fuente de financiamiento	1 tequipo	1248	%= No. de tequios realizados/ No. de tequios programados x100
				Equipamiento de los centros educativos del municipio.	Gestión de material didáctico y equipo para los centros educativos	16.8839	-96.7396	Autoridad Municipal IOCIED	2023-2025	\$3,000.00	Recursos propios	2 gestiones realizadas	1248	%=No. de gestiones realizadas/ No. de gestiones programadas x100
				Gestionar proyectos para la construcción de espacios deportivos y culturales al interior de los centros educativos.	Integrar expedientes técnicos	16.8839	-96.7396	Autoridad Municipal	2023-2025	\$5,000.00	Recursos propios	2 expedientes integrados	1248	%=No. de expedientes realizados/ No. de expedientes programados x100

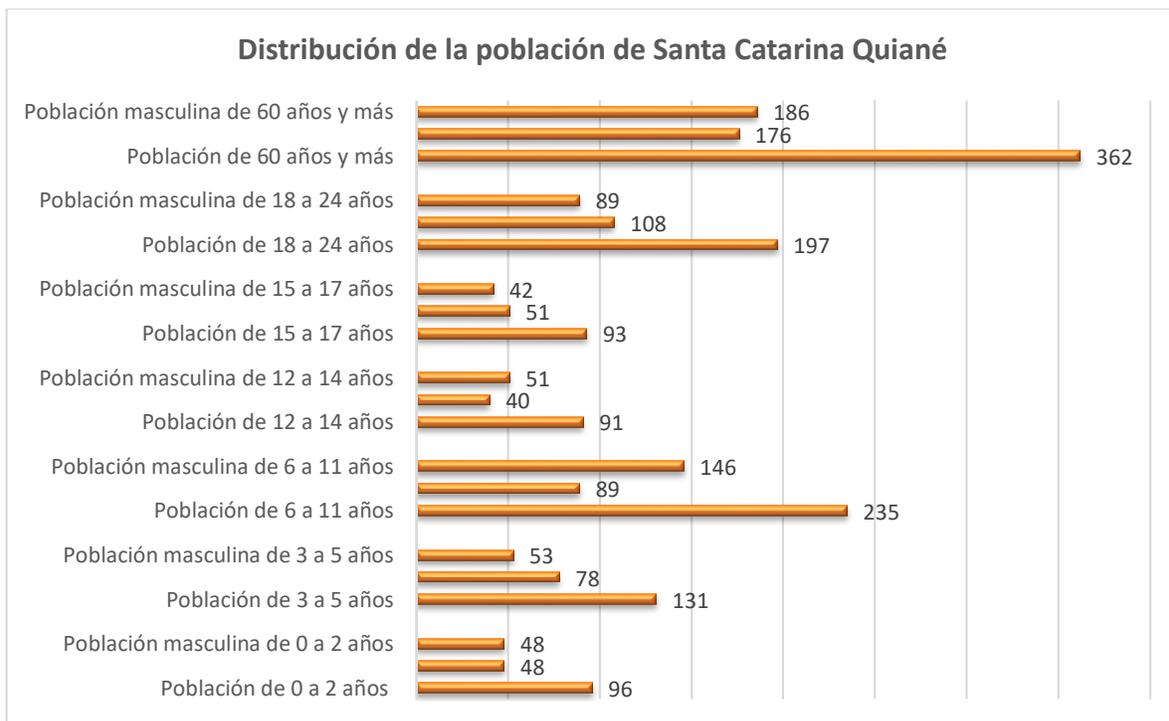


# ***EJES TRANSVERSALES***

## VI. Ejes transversales

### Igualdad de género

De acuerdo a los datos del INEGI, 2020 en el municipio existe una población total de 2193 habitantes de los cuales el 51.25% corresponde a la población femenina, distribuida en los siguientes rangos de edad como se muestra en el gráfico siguiente.



Gráfica 12. Distribución de la población de Santa Catarina Quiané  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020

Respecto al tema educativo en el municipio existen 38 personas en el rango de edad de los 3 a los 14 años que no asisten a la escuela, de los cuales 25 pertenecen a la población femenina y 13 a la población masculina, el mayor rango de mujeres que no asiste a la escuela se concentra en la población de 3 a 5 años (20 mujeres).

Respecto a la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela el total es de 67 personas, de las cuales 37 corresponden a la población femenina y 30 a la población masculina; de la población de 18 a 24 años 33 corresponden a la población femenina y 31 a la población masculina. De las 140 personas analfabetas que existen en el municipio, 89 son mujeres y 51 hombres.

Existe una brecha de oportunidad entre géneros por lo que es importante implementar acciones que disminuya la deserción escolar sobre todo de la población femenina e implementar acciones para que se les incentive y puedan concluir sus estudios.

En los talleres de planeación participativa los ciudadanos manifestaron que es importante reducir la brecha de género y emprender acciones para que las mujeres puedan continuar sus estudios y que su preparación académica no sea una limitante para poder acceder a espacios laborales o emprender actividades que les ayude a mejorar sus ingresos económicos.

Durante las mesas temáticas los participantes mencionaron que existen casos de violencia familiar por lo que es importante atender este tipo de situaciones con el fin de garantizar la seguridad de las niñas y las mujeres en su hogar.

Respecto al tema de la participación de las mujeres en la vida política del municipio, existen registros que las mujeres empezaron a participar en las asambleas en el año 1970; actualmente de los 6 integrantes del cabildo municipal el 50% son mujeres, los cargos que ocupan son la regiduría de hacienda, la regiduría de educación y la regiduría de salud. Durante los talleres participativos los ciudadanos manifestaron que es importante promover la participación política de las mujeres en el municipio, así como capacitarlas para mejorar su desempeño en el cargo que les es conferido.

### Problemática

En el municipio de Santa Catarina Quiané se carece de programas y proyectos que permitan la inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos, así como de su formación para que participen activamente en la vida política del municipio; se observan situaciones de violencia familia.

<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	
	
<b>EJE I. Estado de Bienestar para los ciudadanos de Santa Catarina Quiané.</b>	
<b>Estrategia:</b> Promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad a la población femenina del municipio	
<b>Línea de acción 1.1.</b> Impulsar la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.	
<b>Línea de acción 1.1.</b> Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional orientada a promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	
<b>EJE II. Gobierno Honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané.</b>	
<b>Estrategia:</b> Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el municipio.	

**Línea de acción:** Impulsar la participación de las mujeres en la vida política y pública en el municipio

**EJE III. Seguridad y justicia en Santa Catarina Quiané**

**Estrategia.** Promover una vida digna y libre de violencia hacia la población femenina del municipio.

**Línea de acción.** Impulsar la atención de los casos de violencia hacia las mujeres.

**Línea de acción.** Impulsar la implementación de mecanismo que atiendan a mujeres víctimas de violencia física o psicológica en el municipio.

**EJE IV. Crecimiento y desarrollo económico para Santa Catarina Quiané**

**Estrategia.** Contribuir a que las mujeres del municipio se puedan incorporar al mercado laboral.

**Línea de acción.** Promover el acceso de las mujeres a créditos y subsidios federales y estatales.

**Línea de acción.** Desarrollo de capacidades de las mujeres para la inserción de las mujeres al mercado laboral.

**EJE V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané**

**Estrategia.** Mejorar el acceso de las mujeres a una vivienda digna.

**Línea de acción.** Impulsar la construcción de viviendas dignas en el municipio.

## Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Los tipos de vegetación predominante en el territorio municipal son el pastizal inducido y la vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino, que describimos a continuación.

**Pastizal inducido:** Este tipo de vegetación surge cuando es eliminada la vegetación original por desmontes y/o quemas. Las especies más representativas del municipio son: guamúchil (*Pithecellobium dulce*), sauce (*Salix*), mezquite (*Prosopis*), cazahuate (*Ipomoea murucoides*), huizache (*Vachellia farnesiana*), carrizo (*Phragmites australis*), espule (*Pinaropappus roseus*), Juana sana (*Hypericum perforatum*), escapatle, simonilla (*Hibiscus abelmoschus* L), chepil (*Crotalaria longirostrata*), romero (*Salvia rosmarinus*), hierba de cáncer (*Cuphea aequipetala*), nopal forrajero (*Opuntia ficus – indica*), nopal de coyote (*Opuntia decumbens*), nopal blanco (*Opuntia atropes*), nopal toro, nopal de cruces, etc.



**Vegetación secundaria arbustiva:** Vegetación arbustiva que se desarrolla transcurrido un tiempo después de la eliminación o perturbación de la vegetación original; en general, estas comunidades están formadas por muchas especies, aunque en ciertas regiones pueden estar formadas por una sola especie. Este tipo de vegetación se encuentra en las zonas más altas del municipio, dominando el bosque de encino con manchones de pino, además se tiene bosque inducido como resultado de las campañas de reforestación, principalmente con casuarina

(*Casuarina equisetifolia*) y eucalipto (*Eucalyptus globulus* Labill.). La vegetación del territorio municipal ha sido alterada por mucho tiempo, principalmente por las malas prácticas o descuido de los pobladores, que han originado incendios, perturbando la recuperación de la vegetación secundaria. Como se observa en la tabla número 2, en el año 2003, se tuvo la mayor superficie afectada (30 hectáreas).

### **Flora y fauna del municipio**

La fauna del municipio se encuentra compuesta por los siguientes grupos representativos de la zona (CONABIO. 2020):

**Aves:** Ala blanca (*Zenaida asiatica*), cuitlacoche, ceniztonle (*Mimus polyglottos*), gorrión (*Passer domesticus*), tórtola (*Streptopelia turtur*), quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), güila, codorniz (*Coturnix coturnix*), tordo (*Molothrus bonariensis*), lechuza (*Tyto alba*), búho, águila (*Buteo albicaudatus*), zanate (*Quiscalus*), chachalaca (*Ortalis vetula*), zopilote (*Coragyps atratus*), aguilucho (*Geranoaetus polyosoma*) y gavián (*Accipiter nisus*).

**Mamíferos:** Gato montés (*Felis silvestris*), coyote (*Canis latrans*), comadreja (*Mustela nivalis*), zorrillo (*Mephitidae*), armadillo (*Dasypodidae*), tuza (*Geomyidae*), conejo (*Silvylagus cunicularius*), liebres (*Lepus*), rata de monte (*Nictomys*), cacomistle (*Bassariscus astutus*).

**Reptiles:** Lagartija (*Sceloporus mucronatus*), chintete (*Sceloporus siniferus*), víbora sorda (*Crotalus intermedius*), víbora de cascabel (*Crotalus intermedius*), culebra ratonera (*Senticolis triaspis*) y coralillo (*Micrurus ephippifer*).

### **Recursos hídricos**

Santa Catarina Quiané se encuentra ubicado dentro de la región hidrológica Costa Chica Río Verde, cuenca Río Atoyac, subcuenca R. Atoyac-Oaxaca de Juárez, contando con una superficie de subcuenca de 2,072.57 has. Por el municipio pasa una fracción del río Atoyac de 3.11 km, de acuerdo con el último muestreo realizado por CONAGUA se reporta una calidad de agua como extremadamente contaminada. Un dato importante para resaltar, son los cinco afluentes naturales (manantiales), presentes en el municipio, nombradas "Ojito de agua", "Ojito del río del higo", "El río Podrido", "El ojo de agua", que se encuentran prácticamente secos y "La Pozota" manantial que es aprovechado por 15 familias.

En lo que se refiere al abasto de agua para consumo humano y actividades productivas, se tiene que existen 33 concesiones de agua por parte de CONAGUA

hasta diciembre de 2020, 28 de estas son destinadas para uso agrícola con un volumen de extracción concesionado de 911,419 m3/año, y 6 concesiones para uso público principalmente para el abasto de agua potable. Es importante mencionar, que en la reunión con algunos productores agrícolas manifiestan que al menos en la comunidad existe 100 pozos noria, que los productores utilizan para fines agrícolas.

### Problemática

Existe presión sobre los recursos naturales del municipio de Santa Catarina Mixtepec; el agua cada día es más escasa para el desarrollo de las actividades del hogar y en el sector agropecuario; no existe un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>EJE I. Estado de Bienestar para los ciudadanos de Santa Catarina Quiané.</b>			
<b>Estrategia 1.1:</b> Fomentar la protección y el cuidado del medio ambiente del municipio.			
<b>Línea de acción 1.1.1</b> Impulsar la educación ambiental de la población.			
<b>Línea de acción 1.1. 2.</b> Desarrollar capacidades en la población para el manejo integral de los residuos sólidos que se generan en los hogares			
<b>EJE II. Gobierno Honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané</b>			
<b>Estrategia 2.1:</b> Fomentar el cuidado del medio ambiente.			
<b>Línea de acción 2.1.1:</b> Impulsar el uso de energías alternativas en las actividades que realizan los diferentes sectores del municipio.			
<b>Línea de acción 2.1.2 :</b> Promover la creación de reglamentos internos para el cuidado de la flora y fauna del municipio			
<b>EJE III. Seguridad y justicia en Santa Catarina Quiané</b>			
<b>Estrategia 3.1.</b> Contribuir a que se garantice el derecho a un ambiente adecuado para el bienestar de los habitantes			
<b>Línea de acción 3.1.1.</b> Promover la coordinación interinstitucional para que se aplique la normatividad ambiental vigente en el municipio.			
<b>EJE IV. Crecimiento y desarrollo económico en Santa Catarina Quiané</b>			
<b>Estrategia 4.1.</b> Impulsar proyectos y practicas sustentables en el municipio			
<b>Línea de acción. 4.1.1.</b> Desarrollar capacidades en los productores sobre la elaboración de abonos orgánicos.			
<b>Línea de acción. 4.1.3.</b> Promover la economía circular en el municipio			
<b>EJE V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané</b>			
<b>Estrategia 5.1.</b> Contribuir a disminuir los riesgos que dañen el medio ambiente en el municipio			
<b>Línea de acción 5.1.1.</b> Impartir cursos de capacitación para el cuidado y la protección de la flora y fauna del municipio.			

# **Interculturalidad**

La historia, especifica que el municipio de Santa Catarina Quiané formo parte del señorío de Zaachila, y perteneció a la cultura Zapoteca; el patrimonio cultural más antiguo, es su templo construido en el siglo XVII y la música y danza de los jardineros del siglo XVIII. La danza de los jardineros, es una representación de la evangelización, es acompañada de música y tiene diferentes partituras las cuales dependerá a la escenificación.

Es importante resaltar, que aún se aprecia una fuerte tradición culinaria donde se combina la cocina indígena y novohispana, los platillos más típicos son: Los higaditos, el chocolate atole, mole negro y el pan marquesote: sin embargo, también las familias consumen el mole verde, el coloradito, las tlayudas, tasajo, tamales y pozole

Santa Catarina Quiané es reconocido como uno de los 406 municipios sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígena en la entidad, las autoridades municipales son elegidos por Usos y Costumbres. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, en el municipio existe una población de 30 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena y una población de 91 en hogares censales indígenas.

En el municipio 40 habitantes se considera afromexicana o afrodescendiente, de los cuales 21 son mujeres y 19 hombres; durante las reuniones para integrar el PMD, los ciudadanos expresaron que las personas que hablan una lengua indígena son vecindadas, sin embargo, los pobladores originarios aún mantienen viva su cultura en la gastronomía, danzas y festividades, pero se observa un desinterés por parte de los jóvenes.

Es necesario fortalecer aún más la parte cultural de los pobladores del municipio e involucrar a las mujeres, niños, niñas y jóvenes, aprovechando la infraestructura comunitaria construida y fomentar el intercambio intercultural debido a los habitantes que han llegado a vivir dentro del territorio, promoviendo así las prácticas tradicionales y preservando el conocimiento ancestral.

## **Problemática**

Las actividades para el rescate y la preservación de la cultura al interior del municipio de Santa Catarina Quiané son insuficientes, no existen programas

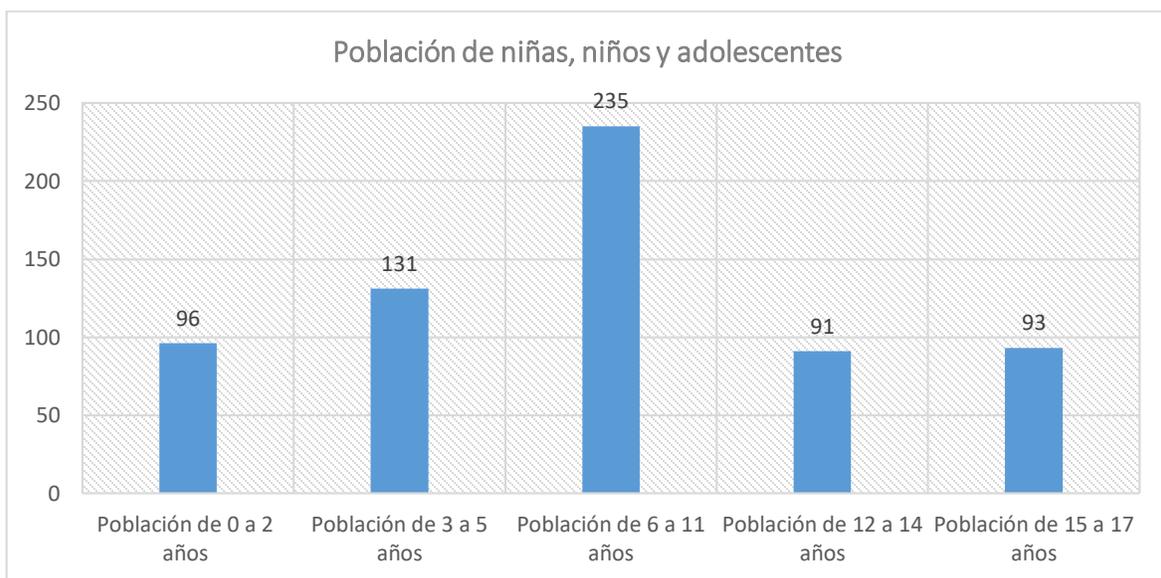
específicos que consideren la atención de la población indígena que habita en el municipio.

<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	
	
<b>EJE I. Estado de Bienestar para los ciudadanos de Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 1.1:</b> Atender las carencias sociales de la población indígena que habita en el municipio.	
<b>Línea de acción 1.1.1</b> Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender las necesidades de la población indígena del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1.2.</b> Impulsar eventos gastronómicos y encuentros culturales en el municipio.	
<b>EJE II. Gobierno Honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 2.1:</b> Impulsar el trato digno y de calidad a la población indígena del municipio.	
<b>Línea de acción 2.1.1:</b> Brindar un trato digno a la población indígena.	
<b>Línea de acción 2.1.2:</b> Fomentar la participación de las mujeres indígenas en el gobierno municipal.	
<b>EJE III. Seguridad y justicia para vivir en paz en Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 3.1.</b> Fortalecer el acceso a la seguridad y a la justicia de la población indígena que habita en el municipio.	
<b>Línea de acción 3.1. 1.</b> Prevenir la violencia por razón de género.	
<b>EJE IV. Crecimiento y desarrollo económico para Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 4.1.</b> Impulsar el crecimiento económico de la población indígena que habita en el municipio.	
<b>Línea de acción 4.1.1.</b> Focalizar proyectos productivos a la población indígena del municipio.	
<b>Línea de acción. 4.1.2.</b> Impartir cursos de capacitación para emprender dirigidos a la población indígena.	
<b>EJE V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 5.1.</b> Promover el acceso de los servicios básicos a la población indígena	
<b>Línea de acción 5.1.1.</b> Contribuir a mejorar el acceso de los servicios básicos a la población indígena	

## Niñas, Niños y Adolescentes

La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), suscrita y ratificada por el Estado mexicano, reconoce que las niñas y los niños tienen los mismos derechos que las personas adultas, sin embargo, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental requieren de protección especial. Por lo cual, el actual Gobierno está convencido que las niñas, niños y adolescentes (NNA) son la más alta prioridad, ya que de ellos dependerá el progreso y bienestar del estado

De acuerdo con el INEGI, Oaxaca ocupa el décimo lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes, con el 33.2% de la población (1 millón 372 mil 915 habitantes de 0 a 17 años de edad), de estos, 49.6% son mujeres y 50.4% son hombres; en el municipio de Santa Catarina Quiané existen 697 habitantes que están considerados en el rango de edad de la niñez y la adolescencia (0-19 años), lo que representa el 32% de la población.



Gráfica 13. Población de niñas, niños y adolescentes  
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Con respecto a su conformación étnica, de acuerdo con el INEGI el 24.1% de la población de 3 a 17 años es hablante de lengua indígena, mientras que el 4.4% se autorreconoce como población afromexicana, esto coloca a Oaxaca en el segundo y tercer lugar en ambos rumbos, respectivamente; en el municipio de Santa Catarina Quiané existe una población de 30 niños en el rango de edad de 3 años y más y una población de 29 niños de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. Los ciudadanos manifestaron en los talleres participativos que es importante promover

el desarrollo de actividades culturales y deportivas con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de las NNA.

En lo que respecta a la situación educativa en el municipio, existen 28 niños de la población en el rango de edad de los 3-5 años que no asiste a la escuela, del rango de la población de los 6 a los 11 años son 8 y del rango de población de los 12 a los 14 años son 2; la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir es de 10 personas. Durante las mesas temáticas los ciudadanos manifestaron la importancia de que los niños estudien y concluyan sus estudios para que tengan mejores oportunidades durante su vida.

### Problemática

En el municipio de Santa Catarina Quiané se carece de programas dirigidos al cuidado, la atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	
	
<b>EJE I. Estado de Bienestar para los ciudadanos de Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 1.1:</b> Promover el bienestar de las niñas, los niños y los adolescentes del municipio	
<b>Línea de acción 1.1.1</b> Fortalecer el acceso a la de una educación digna, de calidad e inclusiva.	
<b>Línea de acción 1.1. 2.</b> Fomentar que las niñas, los niños y los adolescentes del municipio tengan acceso a los servicios básicos de salud.	
<b>Línea de acción 1.1. 3.</b> Desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas	
<b>EJE II. Gobierno Honesto, cercano y transparente en Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 2.1:</b> Fortalecer la protección de las niñas, los niños y los adolescentes del municipio	
<b>Línea de acción 2.1.1:</b> Desarrollar capacidades en los integrantes del cabildo sobre la atención y protección de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes del municipio	
<b>Línea de acción 2.1.2 :</b> Mejorar la inclusión y participación de las niñas, los niños y los adolescentes en el municipio	
<b>EJE III. Seguridad y justicia en Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 3.1.</b> Promover la protección, la seguridad y la justicia para las niñas, los niños y los adolescentes del municipio	
<b>Línea de acción 3.1.1.</b> Prevenir la violencia en los diferentes entornos donde se desarrollan las niñas, los niños y los adolescentes del municipio	
<b>Línea de acción 3.1.1.</b> Impulsar la prevención de violencia en el noviazgo	
<b>EJE IV. Crecimiento y desarrollo económico para Santa Catarina Quiané</b>	
<b>Estrategia 4.1.</b> Promover la prevención del trabajo infantil en el municipio de Santa Catarina Quiané	

**Línea de acción 4.1.1.** Realizar jornadas informativas sobre el riesgo del trabajo infantil.

**Línea de acción. 4.1.2.** Impulsar el emprendimiento de las niñas, los niños y los adolescentes del municipio

**EJE V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santa Catarina Quiané**

**Estrategia 5.1.** Promover la creación de infraestructura digna para las niñas, los niños y los adolescentes del municipio

**Línea de acción 5.1.1.** Impulsar la construcción de espacios deportivos dignos en el municipio

## **VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento es la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Con la finalidad de establecer un adecuado seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, la presente administración acordó que cada cuatro meses en reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), se hará un análisis del avance de las metas proyectadas.

La Secretaria Municipal del CDSM será la responsable de realizar un informe y el cual será la base para realizar el informe de gobierno municipal que se realiza de manera anual.

## IX. ANEXOS

- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/369/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20CONSEJO.pdf
- Acta de Priorización de obras  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=369>
- Matriz de riesgos  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=369>

# Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo

## ACTA DE CABILDO PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025



En el municipio de Santa Catarina Quianá perteneciente al Distrito de Zimatlán de Álvarez, Estado de Oaxaca; siendo las 17:00 horas del día 27 de junio de 2023 se reunieron en las oficinas del palacio municipal los integrantes del honorable Cabildo Municipal, con la finalidad de analizar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Catarina Quianá, bajo el siguiente:

REGISTRARIA DE  
VALUO  
Calle, Santos Larrea  
Quianá,  
Oaxaca



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

Palacio, Santa Catarina  
Quianá,  
Oaxaca, Zimatlán, Oax.  
2023 - 2025

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum legal
2. Instalación legal de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Palacio, Santa Catarina  
Quianá,  
Oaxaca, Zimatlán, Oax.  
2023 - 2025



REGISTRARIA DE  
EQUIDAD  
Calle, Santos Larrea  
Quianá,  
Oaxaca

1. **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.** En uso de la palabra la Secretaria Municipal del CDSM procede al pase de lista verificando que existe el quorum legal para llevar a cabo la reunión convocada.
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el C. Javier López Pérez en su carácter de Presidente Municipal y del CDSM, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La secretaria municipal procede a dar lectura del orden del día y somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.



REGISTRARIA DE  
EDUCACIÓN  
Calle, Santos Larrea  
Quianá,  
Oaxaca

4. **PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.** Se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo en el cual se explican los fundamentos y contenido, así como la problemática identificada, los objetivos, estrategias, líneas de acción y la matriz de planeación, programación y presupuesto.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Palacio, Santa Catarina  
Quianá,  
Oaxaca, Zimatlán, Oax.  
2023 - 2025



5. **ACUERDOS.** Se determinó que la información contenida en el Plan Municipal de Desarrollo contiene las demandas y necesidades manifestadas en los talleres de planeación participativa realizados con los integrantes del CDSM; por lo que los integrantes del cabildo deciden aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la reunión levantándose la presente a las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. Javier López Pérez  
Presidente Municipal y presidente del CDSM

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
C. Heladio Pérez Sánchez  
Síndico Municipal

  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
C. Verónica Torres López  
Regidora de Hacienda

  
REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO  
C. Teodoro Gijón Sánchez  
Regidor De Reclutamiento

  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
C. Adriana Pérez Cruz  
Regidora De Educación

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. Rubí Martínez Méndez  
Secretaria Municipal

  
REGIDORA DE SALUD  
C. Elizabeth Méndez Vénegas  
Regidora De Salud

REGIDURÍA DE SALUD  
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIANÉ  
DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA  
2023 - 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIANÉ,  
DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA  
TEL. (961) 160 83 71



## X. Listas de Referencias

- Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021
- Índice de Percepción de la Corrupción, 2020.
- Plan Municipal de Desarrollo de Santa Catarina Quiané 2020-2022
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera 2022. Estadística de Producción Agrícola consultado en la página <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>.
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera 2022. Estadística de Producción Ganadera consultado en la página <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Consultado en la página <https://www.gob.mx/inafed/prensa/construimos-gestiones-municipales-cada-vez-mas-eficientes-y-transparentes-que-den-resultados-y-rindan-cuentas-a-la-ciudadania>
- SISPLADE, Oaxaca. Consultado en la página <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=369>
- Data México, consultado en la página <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-catarina-quiane#health>